



Ad portas de la impunidad de un crimen sin eco

■ Especiales 2-3



Gobierno suspende decretos de cese al fuego con el ELN

■ Actualidad 12



Comportamiento de la venta de vehículos durante el 2022

■ Ciudad 9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.166

\$1500

Padres de familia alistan el bolsillo para compra de útiles escolares

■ Los padres de familia dejaron atrás la temporada decembrina y ahora se acercan a las librerías para adquirir los útiles escolares de sus hijos, previo a iniciar el año escolar 2023 y el interrogante que se hacen es ¿Cuánto cuesta la lista de útiles escolares este año? **Páginas 10-11**



Durante el 2022 cerca de 300 personas perdieron la vida en accidentes de tránsito

El común denominador en el 2022 fueron los accidentes de tránsito. Desde la Policía de Carreteras del Huila se confirmó que fueron 300 personas las que perdieron la vida en las vías del Huila.

Página 8

Con tendencia a la baja podría cerrar el 2022 frente al índice de desempleo en Colombia

Página 13

Sigue el drama para los pacientes por cuenta del servicio de salud

Página 16

El Huila está libre de la gripe aviar

Varios departamentos vienen siendo afectados por la gripe o influenza aviar, la cual ha sido generada por las aves migratorias. Sin embargo, según las muestras tomadas en el departamento del Huila, la enfermedad no tiene en jaque al sector de la región.

Páginas 4-5

Especiales

Ad portas de la impunidad de un crimen sin eco

■ No fue suficiente el testimonio de su padre, y tampoco las cámaras de seguridad que dejaban en evidencia la placa de la moto en la que se movilizaban los fleteros, para que las autoridades lograran dar con el paradero de quienes le quitaron la vida a Marly Herrera Cortés de 26 años de edad, hace un año, cuando le hurtaron siete millones de pesos en el municipio de Pitalito. Las autoridades indicaron que a la joven la habían “marcado”.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

La justicia cada vez es más tibia en el departamento del Huila, o como lo dicen muchos ciudadanos, es como si los casos a los que las autoridades le van a ‘meter’ la ficha, fueran seleccionados a dedo.

El dolor, la injusticia y la impunidad son el diario vivir de una humilde familia del municipio de Palestina, que, por cuenta de la inseguridad, cuatro fleteros le arrebataron la vida a Marly Herrera Cortés de 26 años de edad en el municipio de Pitalito, cuando iba en compañía de su padre y asaltantes los despojaron de siete millones de pesos que tenían para consignar en una entidad bancaria el Valle de Laboyos.

El violento crimen ocurrió exactamente hace un año, cuando la joven y su padre llegaron al municipio a realizar una consignación y allí, cuatro sujetos en dos motocicletas los interceptaron, le dispararon a ella y además de arrebatarle la vida, lograron llevarse la gruesa suma de dinero.

“Había pistas suficientes, estaba la placa de la moto, había videos, había material para que ya hubieran dado con los responsables, incluso las autoridades ofrecieron recompensa, pero ni eso fue suficiente para que a la fecha este crimen estuviera esclarecido o por lo menos los responsables tras las rejas. Ya pasó un año y ni siquiera hay el más mínimo avance de la investigación, quienes llevan el proceso están como el primer día”, indicó al Diario del Huila un allegado de la víctima quien pidió reserva de su identidad.

Uno de los investigadores que en su momento hizo parte del caso, manifestó que, “hasta el municipio llegamos una comisión especial de la Sijin, con apoyo del CTI e incluso desde la Alcaldía de Pitalito se dispuso de una recompensa, hicimos un barrido, hablamos con testigos y se logró identificar las placas, pero del paradero de los sicarios no hubo rastro, en su momento se estableció que huyeron con destino al sur, es decir por los lados de San Agustín”.

Las pistas

Las motos en las que se mo-



Marly Herrera Cortés, víctima.

No fue suficiente las placas de las motos de los fleteros y videos de cámaras de seguridad, para que las autoridades lograran identificar a los homicidas.

vilizaban los fleteros fueron investigadas por las autoridades, eran dos motos de alto cilindraje de placas LVN 37D y GVS 83D, color negro, una de ellas con reporte de hurtada, y la otra sin mayores detalles.

Un video de una cámara de seguridad y otro que fue grabado por un testigo, hicieron parte de las casi 50 horas de grabación que analizaron los investigadores, para lograr identificar a los fleteros; pero en ninguno se logró conocer el rostro pues los cascos eran cerrados y la ruta que finalmente tomaron para escapar fue vía

al Batallón de Infantería No. 27 Magdalena.

El padre de Marly Herrera Cortés, el señor Jaiber Herrera Narváez de 51 años de edad, pastor de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia (IPUC), sede Fundado en Palestina, (Distrito 21), resultó gravemente herido, estuvo varios días en el Hospital del municipio de Pitalito, hasta que finalmente logró reponerse de las heridas.

El haber estado en la escena del crimen lo convirtió en fuente fundamental en lo sucedido, narró a las autoridades en su momento como sucedió todo y su-



Jaiber Herrera Narváez, fue testigo de cómo cuatro sujetos le quitaron la vida a su hija en un atraco.

ministró la información pertinente con el fin del esclarecimiento del homicidio de su hija, pero a la fecha no ha habido justicia.

De acuerdo con el relato del adulto, “el proceso bancario se pretendía realizar en almacenes Éxito, sin embargo, no fue posible porque hubo fallas en el sistema; ante eso nos desplazamos hasta el barrio San Andrés, de Pitalito, para cumplir con una cita médica de mi hija, y es allí cuando dos sujetos en moto nos abordan, nos intimidan con armas de fuego y van directo por el bolso donde iba el dinero, ella pone resistencia y los fleteros no lo pensaron dos veces y empezaron a disparar”, narró el pastor Jaiber Herrera.

“Los marcaron”

El entonces comandante del Departamento de Policía Huila, el coronel Harold Barrera indicó que,

Especiales



LVN 37D y GVS 83D, estas eran las placas de las motos color negro de alto cilindraje en las que se movilizaban los fleteros.

lo más posible era que a las víctimas las habían “marcado”, “ellos, según el relato del padre, llegan a consignar el dinero en determinado sitio, pero pasó algo que no pudieron hacerlo, salen del lugar y poco antes de llegar a su próximo destino es cuando son interceptados, muy probablemente los fletaron los marcaron, y así es como perpetran el hurto y posterior homicidio”.

Millonaria recompensa

El alcalde Edgar Muñoz, en un primer comunicado, anunció el pago de \$10 millones de recompensa, para la persona que aportara información que permitiera dar con el paradero de los implicados.

Horas más tarde en un segundo comunicado, triplicó la suma, anunciando así el pago de \$30 millones, “no vamos a descansar hasta dar con el paradero de los homicidas, no vamos a permitir que la delincuencia se apodere de nuestro municipio; lo sucedido en el caso de la joven asesinada es inadmisibles, y les debe caer todo el peso de la ley”, precisó el mandatario de los laboyanos.

No es un secreto que este es uno de los municipios del Huila más golpeados por la violencia y la delincuencia. Para la fecha de lo sucedido, de acuerdo con datos registrados por este medio de comunicación, se tenía un alza del 29% en el delito de homicidio, al reportar 22 hechos de sangre para el primer mes del año 2021.

Sin embargo, esto no fue tentativo, no hubo celeridad, no hay avances y al parecer este crimen como muchos otros en la región pasarán a la impunidad.

Marly pertenecía a una iglesia cristiana de la cual su padre era pastor, era oriunda de Palestina y le apasionaba la música, alternaba sus servicios en el templo con sus estudios y sus amigos y familiares la recuerdan como una joven noble, llena de sueños y metas por alcanzar.

Hace poco que se cumplió el año de su homicidio, algunos de sus amigos y allegados realizaron manifestaciones en redes sociales rechazando lo sucedido y exigiendo justicia.

Un año después del homicidio de esta joven cristiana, su familia sigue esperando justicia, su padre se repuso de las heridas físicas, pero en su alma sigue intacto el dolor de ver morir a su hija.



En su momento el alcalde Pitalito Edgar Muñoz Torres, manifestó que no descansaría hasta encontrar a los asesinos y triplicó a 30 millones de pesos la recompensa por el paradero de los implicados.

Regional

El Huila está libre de la gripe aviar

■ Varios departamentos vienen siendo afectados por la gripe o influenza aviar, la cual ha sido generada por las aves migratorias. Sin embargo, según las muestras tomadas en el departamento del Huila, la enfermedad no tiene en jaque al sector de la región. Esto debido a que viene cumpliendo con la normatividad de bioseguridad para que no tengan que enfrentar esta problemática que se propaga con facilidad y genera pérdidas cuantiosas.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

La gripe aviar que se viene registrando desde hace varios días en algunas zonas del país está afectando la producción de pollo y huevo. En Colombia se conocen casos activos en Bolívar, Chocó, Córdoba, Magdalena y Sucre. Por tanto, dentro de los restos del sector se establecen ejes para combatir la influenza aviar, que según datos de Fenavi, alcanzó más de 6.000 brotes y ha provocado el sacrificio de 100 millones de aves.

A pesar de que esta enfermedad no se transmite a seres humanos, Gonzalo Moreno, presidente ejecutivo del gremio, señaló que, deben continuar preparándose para la creación de mecanismos que mitiguen el impacto para los productores en el caso de presentarse brotes en granjas comerciales, como es la implementación de una línea de financiamiento Finagro - Influenza Aviar.

El sector aviar huilenses no presenta esta dificultad

Tamar Elena Jiménez Zúñiga, gerente del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, seccional Huila, manifestó que, a nivel na-



El sector aviar huilenses no presenta esta dificultad por la presencia de la afluencia

cional los focos han sido controlados, mientras que, en el departamento opita están libres de la influenza aviar debido principalmente a que la mayor parte de los establecimientos cumplen con la normatividad de bioseguridad, lo cual, resulta fundamental para

Lo que sí está completamente claro es que, las granjas deben extremar medidas de bioseguridad para no tener esos dolores de 'cabeza' porque la afluencia aviar tiene una rápida expansión entre los animales

prevenir esta enfermedad.

Bajo esta lógica, tras ser anunciados de alguna sintomatología el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, inmediatamente trata el foco y lo controla, tal cual, como se viene operando desde el orden nacional. De acuerdo con lo expresado, en la región se tienen 77 establecimientos bioseguros, lo que significa que cumplen con toda la normatividad y se alejan del riesgo de la enfermedad.

Pese a esto, se han realizado 54 muestreos y el año pasado recibieron 4 notificaciones de posibles enfermedades aviarias que, finalmente, fueron descartadas. Todo esto mediante un sistema de sensores epidemiológicos que alarman al ICA e inmediatamente se estudia, solamente si existe una sintomatología que pueda ser compatible con la influenza aviar. Lo anterior, les ha brindado una notable tranquilidad porque no está en riesgo el sector.

También, aparte de la atención a la presunta presencia de la gripe aviar, hacen seguimiento a salmonelosis Aviar (una enfermedad causada por bacterias del género Salmonella) y newcastle aviar (una infección altamente contagiosa causada por un virus de la familia Paramyxoviridae y que puede afectar a todas las aves).

El pollo y el huevo se puede consumir con tranquilidad

“Afortunadamente estamos libres de la enfermedad y, por tanto, podemos consumir el pollo y el huevo con tranquilidad. No-



CURADOR URBANO DE NEIVA

Carrera 5 No. 9-53 Int. 105 Ed. San Jorge Tel 718100-711515 fax 718200

ENTREGADO: 04/1/2023

EL CURADOR URBANO

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE NEIVA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 9/89 Y ARTÍCULO 2.2.6.1.2.3.8 DEL DECRETO 1077/15 (ART. 40 DEL DECRETO 1469/10)

Que mediante Resolución No. 41001-1-22-0878 del 30 de diciembre de 2022, se DECLARA LA EXISTENCIA Y SE AUTORIZA EL RECONOCIMIENTO DE LA EDIFICACION UNIFAMILIAR EXISTENTE EN DOS (2) PISOS Y SE CONCEDE LICENCIA URBANISTICA DE CONSTRUCCION PARA LA DEMOLICION PARCIAL (AREA DE ANTEJARDIN-ESCALERA) según planos, en el predio ubicado en la CARRERA 33 No. 25 A-06 SUR LOTE 1 MANZANA 9 del barrio TEJARES DEL SUR de la ciudad de Neiva, a la señora MARIA SOLEDAD RAMIREZ con cedula No. 52.476.602, propietaria del predio.

Contra este acto procede el recurso de reposición ante el Curador Urbano, el de apelación ante la oficina del Secretario de Planeación y ordenamiento Municipal, dentro de la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la desfijación del edicto, o a la publicación según el caso, la revocatoria directa y las acciones establecidas en el Decreto 1077 de 2015 y Decreto Ley 1437/11 (CPACA), las cuales deberán presentarse en legal y debida forma. Notifíquese, publíquese y Cúmplase.

Arq. MAURICIO VARGAS CUELLAR
Curador Urbano Primero de Neiva



Según datos de Fenavi, a nivel nacional se alcanzaron más de 6.000 brotes y ha provocado el sacrificio de 100 millones de aves.

Regional



Las granjas deben extremar medidas de bioseguridad.

sotros podemos observar en los departamentos afectados son los costeros, es decir que, es donde más aves migratorias pueden llegar. Lo importante es estar atentos para de pronto capturar a las transmisoras para que no pasen y los animales que nosotros tenemos no se contagien, desde luego, previendo todo con las medidas de bioseguridad del caso”, dijo Jiménez Zúñiga.

El llamado, en ese sentido, es tener las aves aisladas, verificar que las personas que ingresen al cultivo se desinfecte el calzado y tenga una asepsia muy específica para mitigar el riesgo. En el momento, la entidad sanitaria seguirá pendiente y vigilante de cualquier sintomatología que se pueda presentar, la cual, sea avisada mediante la red de sensores que existen en los 37 municipios del departamento.

Detalló que, “allí se contactan con nosotros y en menos de 24 horas tenemos que atender el

caso. Procedemos a tomar muestras si existe alguna sintomatología y continuamos con el procedimiento que asegura la inocuidad y sanidad de los animales”.

Empresas no formales

Actualmente, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, seccional Huila, tiene en procesos administrativos sancionatorios cinco empresas no formales, las cuales, no pueden seguir operando hasta que no cumplan con todas las medidas de bioseguridad y continúen con el proceso. Esto viene siendo parte del ejercicio que desarrollan como autoridad sanitaria y de control.

Frente a otro tipo de brotes, la gerente de la seccional Huila, indicó que, en este momento el sector no se enfrenta a ningún tipo de enfermedad y los del nivel nacional viene siendo atendido de manera inmediata. Además, aclaró que, esta gripe aviar no tiene relación alguna con la varios climática que se ha registrado durante el último año

vigente y ha generado significativos daños en varios sectores, sin embargo, tanto la temporada de lluvia como la seca pueden influir en ciertas sintomatologías que no son propias de la influenza aviar.

“Nosotros realizamos muestreos y monitoreos a todo tipo de establecimiento, por ejemplo, a aves de traspatio, combate, plazas de mercado no convencionales y otras especies (aves pequeñas que producen huevos de consumo), donde pueden llegar aves migratorias. También hacemos muestreo a las aves domésticas porque a las migratorias es difícil porque son nómadas, sin embargo, a las que están alrededor de las lagunas les hacemos muestreo. Lo anterior, nos permite asegurar que no está la enfermedad aquí. Este es un virus que se transmite de animal a animal o mediante el hombre, quien se convierte en un transmisor del virus por manipulación directa. Puede pasar al ser humano como una gripe normal, para lo cual, deben hacerse exámenes del caso”, agregó Jiménez Zúñiga

¿El riesgo siempre existirá?

Para Andrés Carvajal Rodríguez, médico veterinario y zootecnista, el riesgo de que la influenza aviar, enfermedad se da en las aves de producción de engorde y huevo, logró impactar el departamento del Huila siempre estará, toda vez que, en los diversos productos el virus puede transportarse hasta llegar al territorio opita.

“De lo estimado y conocido, en el Huila no hay ruta de aves migratorias, lo que pasa es que, al infectarse los predios y todos sus productos, se puede contribuir a que el virus viaje desde allá hasta esta zona. Entonces granjas que tengan poca o nula bioseguridad son las que están más en riesgo de ser afectadas. La afluencia aviar tiene una rápida expansión entre los animales, llegando a acabar incluso la producción de aves si se llega a contaminar y, desde luego, la huevo. Ahora bien, en el caso del ser humano el riesgo también existe porque muchos están en contacto con el virus, pero es muy apresurado de mi parte asegurar si tenemos un riesgo de ese tipo”, admitió el experto.

Lo que sí está completamente claro es que, las granjas deben extremar medidas de bioseguridad para no tener esos dolores de ‘cabeza’ porque la afluencia aviar tiene una rápida expansión entre los animales, llegando a acabar incluso la producción de aves si se llegan a contaminar y, desde el luego, la huevo.

El mayor riesgo que se genera por la enfermedad de las parvadas es de carácter económico en todas las avícolas que se están exponiendo al virus porque, claramente, la intensa diseminación generada por el confinamiento en un galpón puede acabar en menos de nada la cadena por la patogenicidad que hay, baja producción y mortalidad.

“El departamento del Huila no es una zona avícola fuerte como otros territorios. Las avícolas de aquí son lejanas unas de otras y eso hace que exista una barrera natural por decirlo así y donde se llegará a presentar la enfermedad aquí se propagaría de manera más lenta. Aquí hay otras enfermedades que afectan de una manera similar pero solamente se puede rectificar por laboratorio”, concluyó.

La gripe aviar que se viene registrando desde hace varios días en algunas zonas del país está afectando la producción de pollo y huevo. En Colombia se conocen casos activos en Bolívar, Chocó, Córdoba, Magdalena y Sucre.



En este momento hay procesos administrativos sancionatorios cinco empresas no formales.

Regional

En el 2022 incrementó la atención de incendios estructurales en Neiva

■ Agosto, octubre y diciembre, fueron los meses que presentaron mayor número de incendios estructurales en la ciudad de Neiva. Lo anterior, pese a los diversos llamados que se realizaron en aras de mitigar esta problemática que se aumentó por el descuido de la comunidad. Durante el 2022 se registraron 74 siniestros que ocasionaron pérdidas parciales y totales.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Johan Eduardo Rojas López

En su gran mayoría, los eventos fueron de tipo accidental y aún se encuentra en investigación ciertos siniestros que presuntamente fueron provocados. Helmer Pérez Cerquera, teniente del Cuerpo Oficial de Bomberos, señaló que, esta cifra representa un incremento aproximado del 15% comparado con el año 2021.

El descuido de la comunidad ha sido un factor primordial para que se registre ese aumento y de ellos mismos depende la disminución de la cifra, por tanto, se busca que la ciudadanía sea precavida y desconecte con regularidad los electrodomésticos, específicamente, ventiladores, regletas y cargadores. Muchos de estos casos han pasado a mayores y han registrado significativas pérdidas económicas, sin embargo, no se en medio de los 74 eventos no se presentaron muertos.

Según el teniente, algo que resulta curioso es que durante la época en donde más se incrementan los incendios forestales, fue donde mayormente, se registraron los incendios estructurales; algo que no se había presentado en años anteriores.

Este tipo de hechos no solamente han aquejado las diversas viviendas de la ciudad, sino, algunos locales comerciales que abusan de la red eléctrica. Normalmente, el punto más álgido de la ciudad en donde acontecen estos hechos es la comuna 4, no obstante, también se han presentado casos en las comu-

Normalmente, el punto más álgido de la ciudad en donde acontecen estos hechos es la comuna 4, no obstante, también se han presentado casos en las comunas 1, 2, 6, 8 y 10.



Durante el 2022 se registraron 74 siniestros que ocasionaron pérdidas parciales y totales.

nas 1, 2, 6, 8 y 10.

“También se presentan muchos en zonas vulnerables o asentamientos, precisamente por el material en que son elaboradas estas viviendas. Además, no solamente se tuvieron este tipo de eventos en la zona urbana, sino que, incluso en el área rural”, argumentó Pérez Cerquera.

Llamados no atendidos

En el transcurso del año, se realizaron desde la secretaría de Gestión del Riesgo varias recomendaciones en obediencia a la preocupación existente por el incremento de los siniestros, sin embargo, por más esfuerzos que se suman, todavía se presentan eventos relacionados con veladoras encendidas, electrodomésticos conectados por mucho tiempo y descuidos generales de la ciudadanía. Afirmó también que, es importante tener cuidado con el personal que se contrata para el mantenimiento de las

instalaciones eléctricas, toda vez que, al no contar con un experto en el área se presentaron siniestros relacionados a este ámbito de forma muy continua.

Un llamado a los conjuntos y edificios

Los procedimientos se atendieron, desde luego, dependiendo del llamado de la misma ciudadanía, no obstante, el teniente del Cuerpo Oficial de Bomberos aprovechó la oportunidad para realizar un llamado a los conjuntos y/o edificios que están presentando inconvenientes graves porque no los administradores o copropietarios no le están haciendo los mantenimientos adecuados a las redes de incendios que deben tener allí para realizar apoyo durante el inicio del suceso.

Bajo esa lógica, se registraron varios incendios en apartamentos donde se evidenció una demora del Cuerpo de Bomberos, según Pérez Cerquera, debido a que la red de incendios estaba fuera de servicio.

Explicó así que, “Eso nos origina retrasos para intervenir. La idea de tener esa red de incendio es que la comunidad sepa cómo se opera para que nos pueda contener el fuego mientras llegamos nosotros y así evitamos que se extienda la



Agosto, octubre y diciembre, fueron los meses que presentaron mayor número de incendios estructurales en la ciudad de Neiva.

emergencia. Para esto, realizamos asesorías o capacitaciones para que utilicen estos equipos en el momento de una conflagración”.

La campaña continúa

Una de las campañas más importantes en esta línea es ‘El Comerciante Seguro’, en donde se les brinda un espacio a los propietarios de los establecimientos y sus trabajadores en aras de que encuentren el apoyo pertinente y de asesoría para intervenir en un hecho de estos, además, de indicarles las razones principales que está contribuyendo de forma negativa a estas cifras. Allí brindan capacitaciones en primeros auxilios, manejo de extintores y evasión.

En esta misma línea, han reforzado las asesorías y reuniones con los copropietarios y administradores para incentivarlos a tener garantizados estos equipos contra incendios y evitar que algún incendio estructural se salga de control porque esta es una problemática que se da en todos los sectores.

Aunque se nombran varias comunas, los barrios que integran la 4 son los que registran mayor cantidad de incendios estructurales, de acuerdo con el consolidado entregado por el Cuerpo de Bomberos. Es así como, en las viviendas lo que más se presentan son descuidos, es decir, indicios accidentales; mientras que, por la parte comercial se presentan con



Estos hechos son generados mayormente por motivos de riesgos eléctricos, cortocircuitos y acumulación de gases.

material combustible, lo que intensifica el fuego, por eso, se puede hablar de que en casi toda la ciudad es posible que se presente estos hechos.

“Si nosotros nos detenemos a mirar, la comuna cuatro es el área comercial de Neiva y si hacemos inventario hay infraestructuras muy antiguas que carecen de mantenimiento de las redes eléctricas. Entonces no se cambian, pero si modernizamos los

establecimientos y sobrecargamos esos circuitos elementos electrónicos que en esa época no eran tan comunes. Entonces son sistemas muy obsoletos que las personas no los cambian y nos vemos avocados a un siniestro”, comentó.

Como si fuera poco, muchas empresas no tienen campaña de orden y aseo, por lo que, organizan mal la mercancía y no tienen en cuenta la ventilación, lo que también, genera estos siniestros.

Agosto, octubre y diciembre, fueron los meses más álgidos

Armando Cabrera Rivera, secretario de Gestión

Recomendaciones para prevenir los incendios estructurales

- Revisar las instalaciones eléctricas
- Hacer mantenimiento a las redes eléctricas de vivienda y comercio
- Contar con extintor en los negocios comerciales. Además, también en la casa se debería tener uno de agua o multipropósito
- No sobresaturar tomacorrientes
- No dejar veladoras encendidas
- Al salir de las viviendas cerciorarse de desconectar todos los electrodomésticos
- No dejar en bodegas líquidos inflamables por mucho tiempo

Según el teniente, algo que resulta curioso es que durante la época en donde más se incrementan los incendios forestales, fue donde mayormente, se registraron los incendios estructurales.

del Riesgo de Neiva, por su parte, aseveró que, estos hechos son generados mayormente por motivos de riesgos eléctricos, cortocircuitos y acumulación de gases. En este momento, aún genera preocupación la falta de prevención y tener una cultura ciudadana en cada uno de los actores que conforman la ciudad.

Agosto, octubre y diciembre, fueron los meses de mayor incidencia en temas de incendios estructurales. Particularmente, las fiestas se prestan para generar este tipo de hecho dado que todo el mundo se olvida de la importancia que este problema requiere. “El mes diciembre siempre es por saturar lo que tiene que ver con la red eléctrica”, concluyó.

DIAN advirtió que la vigencia del RUT es indefinida

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN recuerda a la ciudadanía que la vigencia de la inscripción del Registro Único Tributario -RUT es indefinida y, en consecuencia, no se exigirá su renovación según el Decreto 1625 del 2016 en su artículo 1.6.1.2.7.; el inscrito solamente debe realizar actualización en caso de tener una modificación o adición en los datos que consignó originalmente en el registro (elementos constitutivos de identificación, ubicación o clasificación), esta actualización se debe hacer a más tardar dentro del mes siguiente al hecho que genera la actualización.

Por lo anterior, las empresas o entidades no deben solicitar el RUT con la fecha actualizada en la casilla 61, en su defecto, pueden verificar la fecha de generación del PDF del documento la cual se visualiza en la parte derecha del pie de página del formulario.

Tener los datos correctos en el RUT permite a la Entidad contar con información veraz, actualizada, clasificada y confiable para desarrollar una gestión efectiva en materia de recaudo, control y servicio que, a su vez, facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, así como la simplificación de trámites y reducción de costos.

Tanto el proceso de inscripción, como el de la actualización, pue-



den realizarse en forma asistida en cualquier administración de la DIAN, Cámaras de Comercio o Puntos de Contacto habilitados para el efecto, sin importar el lugar del domicilio principal de quien se esté registrando, estos procesos también pueden realizarse de manera virtual sin necesidad de Firma Electrónica y sin costo.

Los clientes de la DIAN que cuentan con Firma Electrónica pueden realizar de manera virtual la totalidad de los procesos de actualización del RUT, a excepción de la actualización de datos de identificación.

Se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones para inscribirse o actualizar el RUT:

Como persona natural, usted debe asegurarse de incluir de forma correcta su dirección principal, correo electrónico y números de contacto.

Tenga en cuenta que los datos que incluya en el formulario del RUT serán los únicos que usará la DIAN para las comunicaciones oficiales con usted.

Si usted es persona natural extranjera y ya hizo la inscripción en línea en el RUT, verifique que el tipo y número de documento que registró, coinciden con su documento de identificación en Colombia. En caso de que haya diferencias, agende una cita para actualizar su inscripción en los puntos de atención o por videollamada, o por PQRS, si usted está fuera del país.

Su inscripción en el RUT podrá ser suspendida si presenta errores, es inconsistente o no corresponde a la realidad. Por eso, es clave que revise sus datos y los actualice, si es necesario.

No permita que terceros personas utilicen su RUT para simular operaciones o para fines fraudulentos. Esto le puede generar la determinación de impuestos y sanciones a su nombre.

También se informó que a través de la DIAN se pueden hacer los siguientes ajustes:

- Inscripción en el RUT de personas naturales.
- Actualización de datos RUT de personas naturales y jurídicas.
- Obtención de copia del RUT.
- Solicitud de cancelación del RUT.
- Solicitud de retiro de consumo a no responsable de consumo en restaurantes y bares.
- Solicitud de retiro de IVA a no responsable.

Huila

Durante el 2022 cerca de 300 personas perdieron la vida en accidentes de tránsito

■ El común denominador en el 2022 fueron los accidentes de tránsito. Desde la Policía de Carreteras del Huila se confirmó que fueron 300 personas las que perdieron la vida en las vías del Huila.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

En el Huila uno de los mayores inconvenientes han sido los accidentes de tránsito que durante el 2022 cobraron la vida de 300 personas. Para este nuevo año la intensión de la Policía de Carreteras es reducir los índices en este sentido. El mayor Fabio Mateus, comandante de la seccional Huila sostuvo que es necesario ajustar la idoneidad de las personas a la hora de conducir, pues es la principal razón por la cual se han presentado la gran cantidad de accidentes.

“Este 2023 dentro de los propósitos que tiene la Seccional es poder salvar más vidas en la vía que estuvo muy golpeada en el 2022”.

Los principales actores que víctimas de estos accidentes de tránsito han sido los motociclistas “ya que se conduce sin la correspondiente idoneidad, añadiendo a esto el desconocimiento de las vías del departamento por parte de las personas que llegan y han sido uno de los mayores implicados en los accidentes viales”, reconoció el mayor Fabio Mateus, comandante de la Policía de Carreteras del Huila.

Por otro lado, el conducir bajo los estados de embriaguez ha sido también uno de los factores que sigue cobrando vidas, lo cual ya es algo, como lo han reportado en repetidas ocasiones las autoridades, un tema de corresponsabilidad. No es suficiente con los controles que se hacen si las personas no toman conciencia de lo que se puede ocasionar si se conduce bajo los efectos del alcohol.

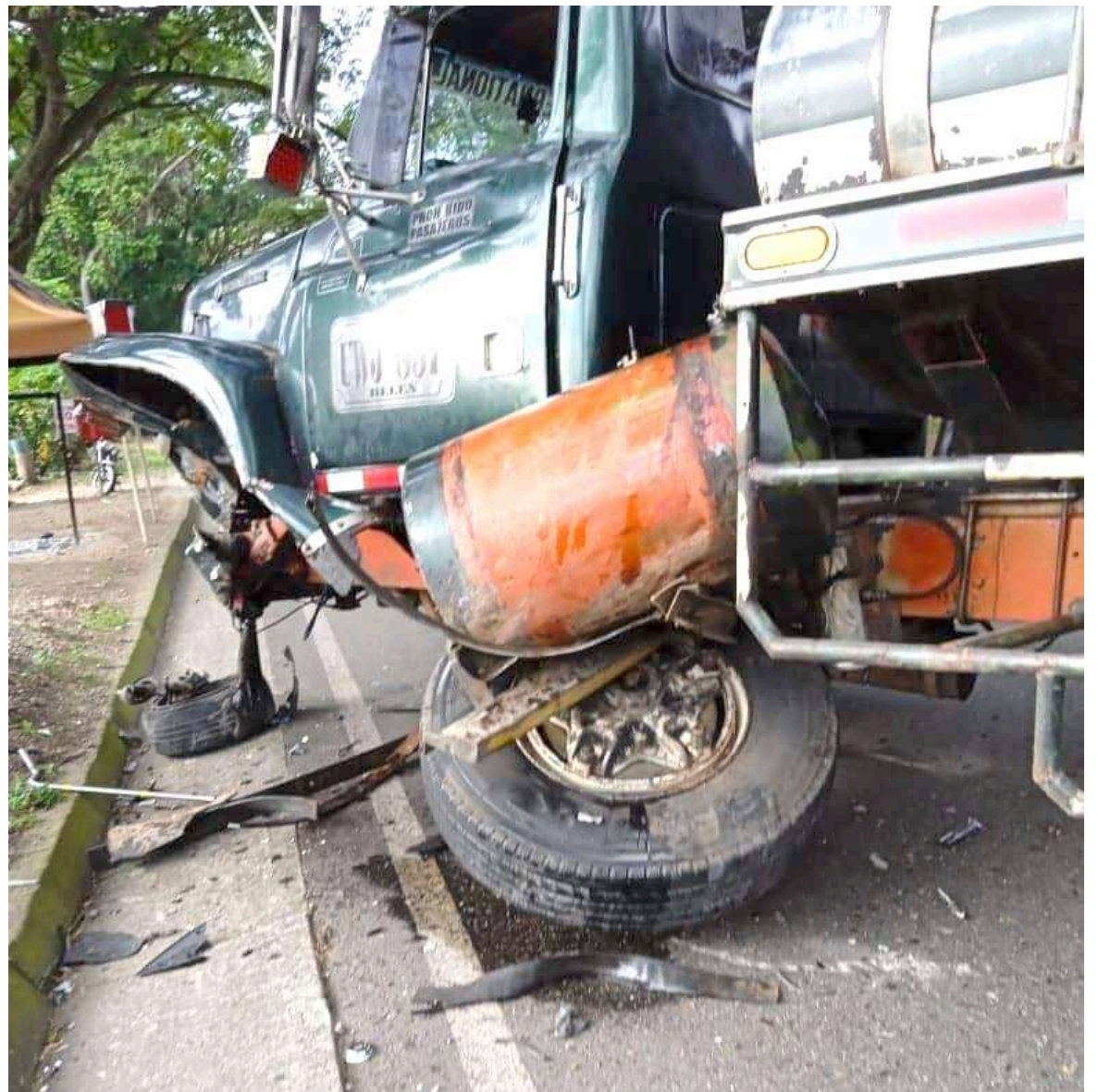
Dentro de los puntos álgidos que concentra el departamento es, sin duda, la ruta 45 donde diariamente se registran la mayor cantidad de accidentes.

En ese sentido, el comandante mencionó algunos puntos que han sido de mayor accidentalidad “definitivamente, la parte sur del Huila es un tema muy complejo. Sin embargo, el plan de trabajo que se tiene es lograr reducir los eventos desde la prevención acompañado de controles estrictos”, mencionó.

Dispositivo para el puente de Reyes

Este fin de semana se viene el puente denominado ‘Reyes Magos’ donde se espera que se movilicen gran cantidad de vehículos por el departamento y con lo cual se cierra la época decembrina. Así las cosas, desde la Seccional Huila se ha dispuesto todo un dispositivo de seguridad que permita culminar de

Dentro de los puntos álgidos que concentra el departamento es, sin duda, la ruta 45 donde diariamente se registran la mayor cantidad de accidentes.



Uno de los accidentes presentados sobre la ruta 45.

una mejor manera la temporada.

Dentro de este plan se registra la permanencia de 7 cuadrantes viales y “todas las capacidades viales para poder

Vidas que se perdieron el 31 de diciembre por accidentes

Durante la noche de año nuevo se registraron siniestros viales que cobraron la vida de 3 personas, de acuerdo con las autoridades los hechos se dieron de la siguiente manera: el primer hecho se registró la noche del pasado 31 de diciembre sobre las 11:40 de la noche en la vereda Matanzas, cuando muchos se preparaba para recibir el Año Nuevo.

Según se conoció, las víctimas se movilizaban en dos motociclistas que terminaron chocando de frente.

En el hecho perdieron la vida, Julián Muñoz Quinayas de 19 años de edad, su hermano, William Andrés Muñoz Quinayas de 18 años de edad y el señor Mariano Pérez Caicedo de 39 años. Al parecer, uno de los vehículos invadió el carril contrario cuyo conductor iba en aparente estado embriaguez.

Son precisamente estos hechos los que se quieren evitar durante el 2023 para dejar de enlutar las familias del departamento.

atender la población que llega al Huila. Esperamos poder tener una disminución importante en los casos de accidentalidad”, confirmó.

Serán 100 hombres cuidando la seguridad vial del departamento y el mensaje que dejó el mayor Mateus fue que “para todos los que nos movemos por las vías lo que les pido es que conduzcan con responsabilidad, muchos van con

sus familias y es importante hacerlo de manera segura y hacerlo de manera diurna”.

“La seguridad vial es un problema de todos y por eso debemos ser responsables para conducir los vehículos en buen estado, cumpliendo con las medidas de protección, cumpliendo con las normas de tránsito de lo contrario, somos un peligro para la sociedad”, añadió el mayor.



Para este nuevo puente se tienen programados controles que puedan ayudar a mejorar la movilidad en las carreteras.

Comportamiento de la venta de vehículos durante el 2022

■ Según el último reporte de Andemos, entre enero y diciembre se comercializaron en total 262.595 vehículos frente a 250.497 que se vendieron en el año 2021. Esto significó un incremento de 4,8% en comparación con 2021. En el Huila durante esta vigencia se matricularon 3.700 vehículos, registrando una disminución del -5,9% con respecto al año 2021, en donde se matricularon 3.933.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: Felipe Poloche

En mayo, enero y agosto, respectivamente, se tuvo un incremento de ventas del 52,2%, 21,2% y 15,7%. Mientras que, diciembre, marzo y noviembre, presentaron una disminución del -13,4%, -9,1% y -4,0%, respectivamente.

Marcas como Renault, Chevrolet, Toyota, Suzuki, Kia y Volkswagen, registraron incremento, sin embargo, por el contrario, las ventas para Mazda, Nissan, Hyundai y Ford, cayeron. El informe, también dista que, las ciudades que más ventas de automóviles registraron se encuentra Bogotá con 4.117, Funza 2.019, Cali 1.562, Medellín 1.516 y Envigado con 1.098, de los cuales solo la última tuvo cifras positivas respecto a 2021, con una variación de 4,4%.

En cuanto a los segmentos de vehículos, las categorías que más ventas tuvieron durante el año fueron automóvil con 106.026 ventas, utilitario con 100.482, comercial carga con 29.597, comercial carga con 8.626, pick up con 7.052, comercial pasajeros con 3.411 y van con 1.387. En diciembre de 2022 se matricularon 21.914 vehículos nuevos en Colombia, un 13,4 % menos que durante el mismo mes de 2021 (25.303), la cifra más baja de los últimos 12 años.

Por segmentos, se destaca la preferencia de los consumidores por vehículos tipo automóvil, los cuales registraron 106.026 matrículas nuevas durante el último mes, seguido de los utilitarios con 100.482 y comercial de carga <10,5 T con 29.597. A su vez, los vehículos eléctricos e híbridos

En mayo, enero y agosto, respectivamente, tuvieron un incremento de ventas del 52,2%, 21,2% y 15,7%. Mientras que, diciembre, marzo y noviembre, presentaron una disminución del -13,4%, -9,1% y -4,0%, respectivamente.



Según el último reporte de Andemos, entre enero y diciembre se comercializaron en total 262.595 vehículos frente a 250.497 que se vendieron en el 2021.

dos continúan siendo los grandes protagonistas, ya que en 2022 totalizaron 27.845 matrículas en el año equivalente a un crecimiento anual del 57,3 %.

De ellos, 22.142 fueron híbridos eléctricos (HEV), 3.272 eléctricos (BEV) y 2.430 híbridos enchufables (PHEV). Respecto a las marcas premium, Mercedes Benz se consolidó como líder del segmento en 2022 con 3.097 unidades, seguido por BMW con 2.638 unidades y Audi con 1.421 unidades.

Perceptiva de los empresarios

Según una encuesta de Andemos hecha a los empresarios del sector en diciembre, el 60 % de estos opinó que la situación económica es buena pero menor no tanto como los resultados de las encuestas previas hechas en 2022. En este sentido, el 53 % de los empresarios afirmaron que la actividad de la empresa fue menor que la del mes anterior, lo que confirmó la

tendencia de contracción de la actividad empresarial.

“Para los próximos doce meses, el 48 % de los empresarios consideran que la situación económica del país estará igual, mientras el 35 % considera que será peor y el 17 % que será mejor. Las menores expectativas afectan las inversiones toda vez que el 82 % de los empresarios encuestados opinan que no es un buen momento para aumentarlas y el 63 % de los empresarios está enfocando sus esfuerzos en acciones de sostenimiento”, arrojó la encuesta.

En cuanto a las expectativas de mercado para el 2023, el 67 % de los encuestados opina que el desempeño del mercado será menor que en el 2022 con un estimado promedio de 241.762 vehículos nuevos una caída esperada del 8 por ciento. La encuesta finalizó al mencionar que el 58 % de los encuestados prevé que en los próximos tres meses los precios de los vehículos nuevos tenderán a aumentar, mientras el 38 % sostuvo que seguirán iguales y el 4 % que la tendencia será a disminuir.

¿Disminución en el Huila?

De acuerdo con la fuente citada anteriormente, durante esta vigencia se matricularon 3.700 vehículos, registrando una disminución del -5,9% con respecto al año 2021, en donde se matricularon 3.933. El mes de mayo, agosto y octubre, fueron los únicos que registraron aumento del 228,7%, 11,5%

y 0,6%, respectivamente, mientras que, durante el resto de los meses se evidencia una baja, especialmente, en diciembre, marzo y abril.

Ahora bien, Pitalito, Palero y Guadalupe, fueron los tres municipios que registraron un incremento de 27,6%, 0,9% y 225,0%, respectivamente. Neiva, Rivera, Timaná, Garzón y La Plata, estuvieron a la baja.

Expectativas altas

Diario del Huila, dialogó con algunos concesionarios, quienes, de manera general, enfatizaron que las ventas durante el año 2022 presentaron incrementos y, por tanto, las expectativas son altas. Luisa Fernanda Rouillan, ejecutiva comercial de un concesionario (JAC) ubicado en la ciudad de Neiva, detalló que, “para nosotros el año 2022 fue un año de crecimiento total y muy productivo, de hecho, ha sido excelente porque fue donde más se vendió la marca. Yo pienso que nos fue bien porque nuestro fuerte consistió en que siempre tuvimos vehículos, nunca tuvimos escasez porque la marca se concentra mucho en eso, en mantener siempre la disponibilidad del vehículo para entregas inmediatas. Las expectativas son aumentar las ventas para crecer al menos un 10% más”.

Incremento del 10%

Finalmente, Lina María Duran, gerente comercial de KIA, aseguró que, las ventas incrementaron aproximadamente un 10% en comparación con el año 2021, sin embargo, tuvieron escasez de vehículos, por lo cual, los clientes tenían que esperar cerca de un mes, todo dependiendo de los factores externos que se presente.

“Como la fábrica nos mantuvo unas unidades mensuales, eso hizo que nosotros pudiéramos crecer en ventas durante el 2022. Lo que pasa es que en el caso de nosotros manejamos un número de unidades mensuales, pero claramente distribuidas en varias referencias, entonces el hecho de que tengamos aseguradas 35 unidades mensuales, unos meses nos llegan más de una referencia que de otra y a veces hay que esperar porque todas las referencias se agotan”, aclaró.

Lo estimado, es que para este año se tendrán una cantidad mayor de unidades disponibles para entrega inmediata, no obstante, no es un crecimiento tan alto, pero sí existirá.

MES	2021	2022	Var. 20/21
1. enero	237	203	-14,3 %
2. febrero	323	267	-17,3 %
3. marzo	397	300	-24,4 %
4. abril	361	298	-17,5 %
5. mayo	101	332	228,7 %
6. junio	375	322	-14,1 %
7. julio	348	297	-14,7 %
8. agosto	312	348	11,5 %
9. septiembre	357	341	-4,5 %
10. octubre	342	344	0,6 %
11. noviembre	356	331	-7,0 %
12. diciembre	474	317	-25,2 %
Total	3.933	3.700	-5,9 %

CIUDAD	2021	2022	Var. 20/21
1. NEIVA	3.184	2.888	-9,3 %
2. PITALITO	340	434	27,6 %
3. RIVERA	178	174	-2,2 %
4. PALERMO	113	114	0,9 %
5. TIMANA	70	50	-28,6 %
6. GARZON	32	21	-34,4 %
7. GUADALUPE	4	13	225,0 %
8. LA PLATA	12	6	-50,0 %
Total	3.933	3.700	-5,9 %

DEPARTAMENTO	2021	2022	Var. 20/21
1. Huila	3.933	3.700	-5,9 %
Total	3.933	3.700	-5,9 %

En el Huila durante esta vigencia se matricularon 3.700 vehículos, registrando una disminución del -5,9% con respecto al año 2021.

Padres de familia alistan el bolsillo para compra de útiles escolares

Los padres de familia dejaron atrás la temporada decembrina y ahora se acercan a las librerías para adquirir los útiles escolares de sus hijos, previo a iniciar el año escolar 2023 y el interrogante que se hacen es ¿Cuánto cuesta la lista de útiles escolares este año? La difícil situación económica llevó, en muchos casos, a padres de familia a dar como regalo de navidad, los útiles para el colegio.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Hernán Guillermo Galindo M.
Fotos: Felipe Poloche.

No terminan las fiestas de fin y principio de año y los padres de familia se deben enfrentar al primer gran gasto de temporada; los útiles escolares de sus hijos.

Los primeros en acudir a las papelerías y lugares de venta de estos elementos son los padres de familia cuyos hijos estudian en colegios privados, luego vienen los del sector oficial y por último los estudiantes universitarios. Así lo dieron a conocer voceros del sector a Diario del Huila que consultó las partes para conocer cómo se mueve la canasta escolar de cara a este 2023.

De acuerdo a los consejos que publicó esta casa editorial, muchos optan por las compras al por mayor, otros acuden a las promociones, al llamado trueque y en últimas a los útiles de segunda en buen estado.

El incremento en los costos

Tal y como lo revelaron los comerciantes de útiles escolares, estos no han estado exentos de las consecuencias de fenómenos como la inflación, incremento del precio del dólar, incremento en fletes y transporte en general, lo

que lamentablemente se traduce en aumentos para el consumidor final que están viendo artículos educativos un 15 % más costosos de lo que encontraba hace seis meses o un año.

El primer lugar que visitó Diario del Huila en el recorrido para conocer de primera mano el incremento en los costos de la canasta básica escolar fue la Distribuidora San Victorino, en el centro de Neiva. Alirio Forero, el administrador, habló de los preparativos para la temporada escolar que para ellos comenzó realmente desde finales del año pasado.

“Estamos preparados, para la temporada escolar, en especial para la venta de cuadernos y útiles, que es lo que más se vende por este tiempo, la base de nosotros son los útiles, los textos los compran los padres de familia a las editoriales o en algunos casos en convenio que hacen los colegios con las mismas”, sostuvo.

La atención se brinda de acuerdo con los listados que lleva cada padre de familia, “por estos días están primero los privados, por lo que ellos matricularon en diciembre y de una vez entregaron la lista, en unas dos semanas cuando entren los del sector público llegarán los padres de familia de ese sector y por último las universidades”.



La canasta educativa preocupación de padres de familia por estos días.

En cuanto al incremento de los precios en el comparativo, comenzó con los cuadernos que tuvieron un incremento de \$300 a \$400 pesos los más económicos por lo que se encuentran desde \$2.500 los más económicos hasta cuadernos de \$10.000 pesos. “Cada uno escoge y compra de acuerdo con su bolsillo”, indicó.

No terminan las fiestas de fin y principio de año y los padres de familia se deben enfrentar al primer gran gasto de temporada, los útiles escolares de sus hijos.

Forero, en referencia a útiles como lápices, lapiceros, colores, marcadores y elementos similares si mantienen el mismo costo del año pasado.

Los útiles inútiles han ido desapareciendo

Gracias a las campañas de los medios, los llamados útiles inútiles han ido desapareciendo de los listados, así lo aseveró, Alirio Forero, “ya no se ven en los listados esos elementos que uno decía que como que no correspondían a la canasta escolar, como papel higiénico por pacas, las resmas de papel o los metros de bayetilla roja, entre otros, parece que han hecho conciencia”, añadió.

Hay otros elementos que van pidiendo dependiendo del avance en las materias que ven durante el año escolar, los estudiantes son materiales que se van resolviendo a medida que los necesitan, “en esto encajan las escuadras, el compás para dibujo técnico, lápiz como tal, luego la tabla para dibujo, etc.”.

¿Qué tanto deben incrementar en inversión los padres de familia este año?, le preguntamos a Forero.

“En ese caso, cada padre de familia responde de acuerdo a sus ingresos y a la disponibilidad económica, pero lo que sí es claro que en lo que más invierten los padres de familia es en material para sus hijos, que están en preescolar, le dan mucho gusto al hijo. Los que tienen los hijos en cursos más adelantados, se nota que cuidan más el bolsillo”, agregó.

Como receptores de las quejas sobre el incremento de los costos de parte de los padres de familia, siempre el impacto está por el lado de los cuadernos, además es lo que más piden en las listas, además hay padres de familia que tienen dos y tres hijos estudiando, “son los que más regatean los precios, para ellos tenemos descuentos, ya que se consideran en muchos casos como una venta al por mayor de acuerdo al volumen de sus compras”.

Alirio se va al plano personal y cuenta que, como padre de familia, vive la experiencia y entendiéndola la situación por la que atraviesan los padres de familia con esto de los útiles escolares, “claro que yo a mis hijos los acostumbré a que les llevo lo que necesitan, no los traigo o llevo a las compras de los mismos. En muchos casos

veamos familias enteras haciendo las compras y eso le mete presión al padre de familia”, refirió.

Finalmente, sobre la temporada escolar va hasta el 15 de febrero, primero los privados, luego el sector público y finalmente las universidades que entran a finales de febrero. “Hubo padres de familia que anticiparon las compras en diciembre, no compraron juguetes, llevaban los útiles y de una vez le decían al hijo: Este es su regalo de navidad”.

Los padres de familia

En el control a los precios de la canasta educativa están pendientes los padres de familia, desde las asociaciones en los colegios, hasta Fedepadres, aunque ese control le corresponde directamente al Ministerio de educación.

“Ese control lo hace directamente el Ministerio a través de la oficina de control y vigilancia, que es la encargada de observar y hacer seguimiento a la cantidad de útiles que piden los colegios tanto privados como públicos, eso en primera medida, como segundo punto que se ejerza control sobre los valores, no se puede exigir a un padre de familia comprar un cuaderno carísimo cuando existen otras alternativas”, dijo Zoilo Chaux de Fedepadres.

“Hay colegios que direccionan marcas y calidad, lo que va en contra vía de la libertad del padre de familia para escoger los útiles y textos escolares. Ese control lo tiene que hacer el Ministerio, pero o no lo hace o lo hace con paños de agua tibia”, insistió Chaux.

Adicional, indicó que existen en todo el país intereses sobre algunos centros educativos del sector privado por ser estos de funcionarios o familiares de funcionarios del sector educativo, lo que convierte la vigilancia en lo que se puede llamar “yo con yo”.

Por eso se hace necesario que el gobierno a través del Ministerio de educación se ponga serio, que haya claridad y autonomía o de lo contrario seguiremos en las mismas, no pasa nada, “las denuncias se quedan en los escritorios, los funcionarios de inspección y vigilancia se la pasan en las oficinas, no hacen trabajo de campo, no van a la fuente o a los territorios y por eso las cosas se quedan en letra muerta”, agregó Zoilo Chaux.

Finalmente, invitó a los padres de familia a que si no funciona la denuncia ante las oficinas de ins-



La oferta es variada y teniendo en cuenta el bolsillo.

Aunque no pudimos hacer el ejercicio sobre los costos de una lista en particular, si las partes aceptaron que los incrementos están del orden del 15% a un 20% en algunos casos, sobre todo los cuadernos.

pección y vigilancia se dediquen a hacerlo por todos los medios de comunicación con nombre del centro educativo y el funcionario que esté atropellando los derechos de los padres de familia y los estudiantes de Colombia.

Una voz oficial

Para conocer en el caso de Neiva cómo se ejerce el control en torno al precio de los útiles y textos escolares, Diario del Huila, consultó a la secretaria de educación de la ciudad, Martha Losada.

En principio, la secretaria indicó que el calendario escolar para la vigencia 2023, está previsto que se inicie el lunes 16 de enero en todas las instituciones educativas de la ciudad, tanto en la zona urbana como rural del municipio y en todos los niveles, preescolar, básica primaria y secundaria.

En torno a los controles sobre los textos y útiles escolares, primero aclaró que por disposición del Ministerio de educación está prohibido pedir cualquier tipo de texto o útiles escolares, en todos los colegios del sector público.

En ese sentido, manifestó que la secretaria de educación debe iniciar ese control ante cualquier requerimiento de parte de los padres de familia. En el caso del sector privado, el mensaje a los padres de familia es para que cualquier reclamo o queja lo hagan llegar a la oficina de inspección y vigilancia, que es la oficina que ejerce el control directo sobre estos reclamos de los padres de familia.

Los recursos disponibles

Aunque no pudimos hacer el ejercicio sobre los costos de una lista en particular, si las partes aceptaron que los incrementos

están del orden del 15% a un 20% en algunos casos, sobre todo los cuadernos. Textos se conocerán los aumentos de precios en cada institución previo contacto con la respectiva editorial.

Además, los padres de familia en el sector privado deben presupuestar otros costos como transporte y alimentación en el caso de los hijos que estudian en jornada que incluye el almuerzo. De igual manera, se debe incluir el incremento en el costo de los uniformes de diario y educación física, el calzado y otros que llaman en la canasta educativa.

En una próxima entrega vamos a indagar con los padres y quienes proveen los uniformes o prestan el servicio de transporte para saber de primera mano qué tanto se sigue afectando el bolsillo de los neivanos ante el inicio de la temporada escolar.



Los cuadernos son los de mayor incremento en cuanto a precios.



Los textos si están de acuerdo con las casas editoriales

Actualidad

Gobierno suspende decretos de cese al fuego con el ELN

■ Luego de que el grupo armado desmintiera al presidente Gustavo Petro frente al anuncio de un acuerdo que pondría fin a la violencia a partir del 1 de enero, el ministro del Interior reveló que los decretos para dejar en firme tan fin fueron derogados.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El ministro del Interior, Alfonso Prada fue el encargado de anunciar el reverso de los decretos donde se anunciaba del todo al país un cese bilateral al fuego con el ELN, todo esto, luego de que el mismo grupo armado, a través de un comunicado, mostrara al país un lado totalmente distinto al anunciado por el presidente de Colombia, Gustavo Petro.

Básicamente lo que hizo el comandante del ELN fue indicar que no se había llegado a ningún tipo de acuerdo con el gobierno Nacional lo cual llevó a Petro a tener que analizar la situación, producto de lo cual ayer se dio a conocer la reversa que tuvo el proceso con la caída de los decretos.

“Ante la posición asumida públicamente el día de ayer hemos decidido suspender los efectos jurídicos del decreto 2657 del 31 de diciembre de 2022 y en el siguiente ciclo (de negociación) se reactivaría el diálogo sobre este particular”, manifestó el ministro en una rueda de prensa en la Casa de Nariño, acompañado del ministro de Defensa, el comisionado de Paz y altos mandos militares.

Así mismo aprovechó la oportunidad para invitar a esta organización a declarar una tregua y mantener el cese y la no violencia, “el Gobierno no renunciará a la búsqueda del respeto por la vida para construir la paz total”, sumó el ministro.

Además de esto anunció que “el



Se cae decreto de cese al fuego con el ELN.

ELN en varias oportunidades ha planteado la importancia de avanzar en un cese bilateral. El 19 de diciembre luego de declarar cese unilateral por parte de esta organización, pidió que el Gobierno nacional actuara en consonancia con su voluntad de paz y estudiara la posibilidad de un cese bilateral. Bajo ese entendimiento, el Gobierno de Colombia decretó el

cese bilateral”, aseguró Prada, que reconoció la complejidad de los diálogos con los insurgentes.

“Después de evaluar los hechos de las últimas 48 horas y de los últimos 50 años reconocemos que estos procesos tienen un altísimo grado de complejidad, que debemos ir con mucha cautela, prudencia y precaución, pero en ninguna circunstancia estamos exentos de

que haya una reacción de la contraparte que haya que atender o responder de alguna manera”.

¿Era apenas una intención?

El jefe de la delegación del Gobierno en los diálogos con el ELN, Otty Patiño, había reconocido la tarde del martes que el cese el fuego bilateral era una “intención”, que debía ser discutida en la mesa de diálogos. “Esta propuesta de cese al fuego es un primer paso para un nuevo entendimiento y futuro”, señaló.

Por otro lado, el gobierno anunció que los otros cuatro grupos con los que se estarían haciendo las negociaciones, estarían firmes en la posición de un cese bilateral.

“Tengo la seguridad de que nuestra fuerza pública estará a la altura del mandato constitucional que establece que la paz es un deber y un derecho de obligatorio cumplimiento y que su razón de ser es la defensa de las comunidades y la protección de quienes se acojan a este clamor de cese al fuego”, añadió Patiño.

Sobre el Estado Mayor Central FARC-EP y la Segunda Marquetalia ha señalado que se realizarán reuniones de los mandos de estas organizaciones, disidencias de las extintas FARC, para avanzar en la definición de los asuntos metodológicos y temáticos de la mesa de conversaciones de paz.

Los demás

Frente a las AGC o el Clan del Golfo, y las Auto-defensas de la Sierra Nevada, el ministro del Interior ha dicho que también ratifican su compromiso con el cese bilateral. “Con estos grupos se iniciarán los espacios de diálogo sociales y jurídicos en los términos previstos en la ley 2272 de 2022.

“El cese bilateral es una respuesta principalmente a las comunidades y organizaciones sociales que piden la paz en el territorio. Esta decisión es respaldada por el secretario general de las Naciones Unidas, por la Conferencia Episcopal Colombiana, por la Defensoría del Pueblo, el Consejo Mundial de Iglesias y por la Comunidad Internacional”, subrayó el alto funcionario.

“Después de evaluar los hechos de las últimas 48 horas y de los últimos 50 años reconocemos que estos procesos tienen un altísimo grado de complejidad, que debemos ir con mucha cautela”.



De acuerdo con el gobierno, este proceso sería la respuesta para las comunidades y organizaciones que piden la paz total.

Con tendencia a la baja podría cerrar el 2022 frente al índice de desempleo en Colombia

■ El DANE indicó que la tasa de desempleo en octubre de 2022 significó una reducción de 2,3 puntos porcentuales, en comparación al mismo mes de 2021 (12,0 %), lo que refleja un buen panorama para el cierre del 2022.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

La tasa de desempleo en Colombia ha bajado al 9,5% en octubre, según anunció el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Es una reducción de dos puntos porcentuales respecto al mismo mes del año pasado, cuando la cifra se ubicó en 11,5%.

Las cifras reflejan el “dinamismo” del mercado laboral, que se recupera tras la pandemia de la covid-19, así lo mencionó la directora de la entidad, Pilar Uldinola.

Frente a lo anterior, el presidente de la República, Gustavo Petro sostuvo que “volvimos a una tasa de desempleo de un dígito. Esta es la variable fundamental de la economía. Toda decisión económica debe supeditarse a la necesidad de llegar a los máximos niveles de empleo”.

Como uno de los principales desafíos se mantiene el poder cerrar las brechas de género ya que, pese a que se han reducido, sigue aún no se está en las cifras indicadas ya que hay una diferencia de 4,5 puntos porcentuales teniendo en cuenta que la tasa de desempleo de los hombres es del 7,6 %, frente al 12,1% de las mujeres. “Después de la pandemia la recuperación del mercado laboral se dio principalmente en los hombres. Este año estamos viéndola en las mujeres”, ha declarado la directora del DANE.

Tasa de ocupación

Para poder tener estos resultados, la entidad indicó que la tasa de

Tasa global de participación – TGP Tasa de ocupación – TO Tasa de desempleo – TD Tasa de subocupación – TS
 Octubre (2022-2021)

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Octubre 2022	Octubre 2021	Octubre 2022	Octubre 2021
TGP	64,0*	62,1	65,7*	62,5
TO	57,7*	54,6	59,2*	54,4
TD	9,7*	12,0	9,9*	12,9
TS	8,0	7,8	7,7	6,8

* Variación estadísticamente significativa.

Notas: • 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Fuente: DANE, GEIH.

Tabla donde indica el comportamiento de tasa de desempleo en Colombia.

ocupación del país en octubre del 2022 llegó a 57,7 %, superior al 54,6 % del mismo periodo de 2021.

Asimismo, la entidad resaltó que en octubre de 2022 la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas registró 9,9 %, lo que representa una reducción de 3,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,9 %).

Así las cosas, la población ocupada ha aumentado en 1.219.000 personas, con lo que hay 22.486.000 trabajadores. El grueso son personas de entre 25 y 54 años, con una cifra de 14.983.000. Las actividades que más crecen son las industrias manufactureras, con

Así las cosas, el DANE indicó que los empleados particulares son los que más crecen, con 1.406.000 nuevos empleos, y que esto es algo positivo porque es un tipo de trabajo usualmente asociado a la formalidad.

422.000 nuevos empleos, y las actividades artísticas, entretenimiento, recreación y servicios, con 349.000 puestos adicionales de trabajo.

En cambio, se registran caídas en las categorías de Información y comunicaciones; Construcción; y Transporte y almacenamiento. Estas últimas dos son pronunciadas, con 95.000 y 120.000 menos empleos, respectivamente.

Así las cosas, el DANE indicó que los empleados particulares son los que más crecen, con 1.406.000 nuevos empleos, y que esto es algo positivo porque es un tipo de trabajo usualmente asociado a la formalidad.

Lo anterior sin duda, ha logrado sopesar las caídas en otras formas de relaciones laborales: las cifras de los dependientes del Gobierno y de trabajadores por cuenta propia se han reducido, con 183.000 y 241.000 puestos menos que hace un año.

¿Se está superando la época de la pandemia?

En relación con la recuperación de empleos y el fomento de nuevas ocupaciones, el DANE informó que, de acuerdo con las cifras que se tenían para el año 2021 en la misma época donde el desempleo llegaba a al 25,7%, se puede esti-

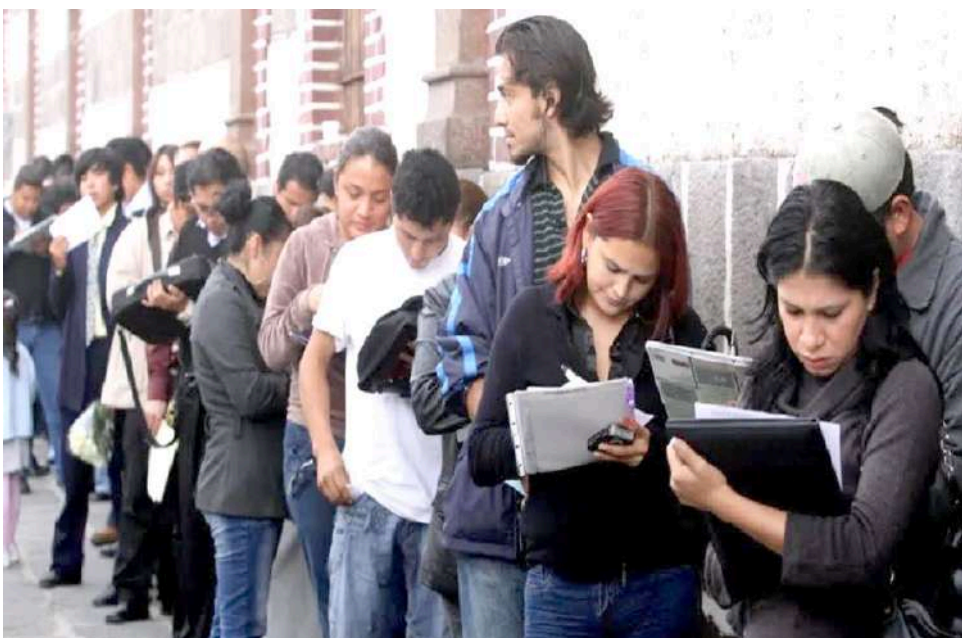
mar que los estragos de la pandemia por Covid-19 han empezado a subsanarse.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el desempleo colombiano vuelve a su base previa a la pandemia, con cifras que se mantienen sustancialmente más elevadas a la del resto de América Latina. El promedio de la región fue del 7.9%, en el primer trimestre del 2022.

Con relación a los sectores que jalonaron el empleo en el país durante el periodo evaluado, la entidad indicó que el comercio y la reparación de vehículos generaron 345.000 empleos más, respecto a octubre de 2021. Por su parte, en las actividades artísticas, entretenimiento y recreación hubo un aumento de 277.000 personas ocupadas, respecto a octubre de 2021.

Es importante señalar que las 13 ciudades y áreas metropolitanas incluyen a Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Cúcuta, Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

Finalmente se hacen proyecciones internas y externas no contemplan un crecimiento superior al 2% y el Banco República lo baja hasta el 0,5%.



Se espera que el 2022 pueda cerrar con una tasa menor de desempleo.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Química



Vicente
Torrijos

Muchos estudiantes de química han abrevado en el manual escrito por el profesor Maitland Jones, de la Universidad de Nueva York.

Jones, una eminencia en la materia, renovó los métodos de enseñanza.

Lejos de basarse en operaciones rutinarias basadas en la repetición de fórmulas, buscó la interpretación, para resolver cuestiones complejas.

Análisis de escenarios, investigación aplicada, claves de tratamiento de problemas, casos, ponencias, debates, o sea, relación directa entre teoría y práctica en permanente conexión con la realidad y con los desafíos de la ciencia hacia el porvenir.

Sin embargo, el 25 % de los estudiantes de su último curso firmó una carta diciendo que la materia "había sido muy difícil".

Y el decano, haciendo derroche de desparpajo, desmesura y desconsideración, resolvió despedirlo.

Un decano, o rector -según sea el caso-, que, por supuesto, no son ni siquiera la sombra de la autoridad científica y el reconocimiento social que ostenta el profesor.

Por supuesto, la convulsión que ha desatado el episodio ha afectado sensiblemente a la institución pero, sobre todo, ha servido para abrir la polémica en torno a cinco puntos que nos parecen esenciales:

Primero, el mercantilismo: ¿Cuál fue el efecto causado por la virtualidad mal entendida durante la pandemia?

Con desahogado afán por evitar la quiebra, muchos claustros engañaron a las familias mediante programas de estudio baladíes que fomentaron la desidia y retrasaron por años el conocimiento entre los alumnos.

Segundo, la frivolidad: Para evitarse problemas, deserción, ausentismo, muchas entidades optaron por la educación efímera, superficial, desconectada de la realidad e intrascendente.

Tercero, el autoritarismo, basado en burocracias académicas vengativas e ideologizadas que, desconociendo el debido proceso, se valen de sus pasajeras cuotas de poder para ajustar cuentas contra maestros exitosos y prestigiosos a escala internacional, como Maitland Jones, precisamente.

Cuarto, el populismo académico, es decir, la tendencia al facilismo y la complacencia para garantizar matrículas, subvenciones, y encuestas favorables en los rankings.

Y quinto, la manipulación y el engaño, pues muchas instituciones se han convertido en auténticas maquinarias de mercadeo para enmascarar la triste realidad interna en la que realmente viven.

¿Cuál realidad?: programas académicos creados al azar y sin dominio; profesores sin experiencia ni experticia; maestros enclaustrados, sin contacto alguno con la realidad; instalaciones peligrosas; y desconocimiento absoluto de la formación de seres humanos debido a la masificación.

En definitiva, el caso del profesor Jones, experto mundial en química orgánica, no es algo aislado, ni un acontecimiento pasajero.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Editorial

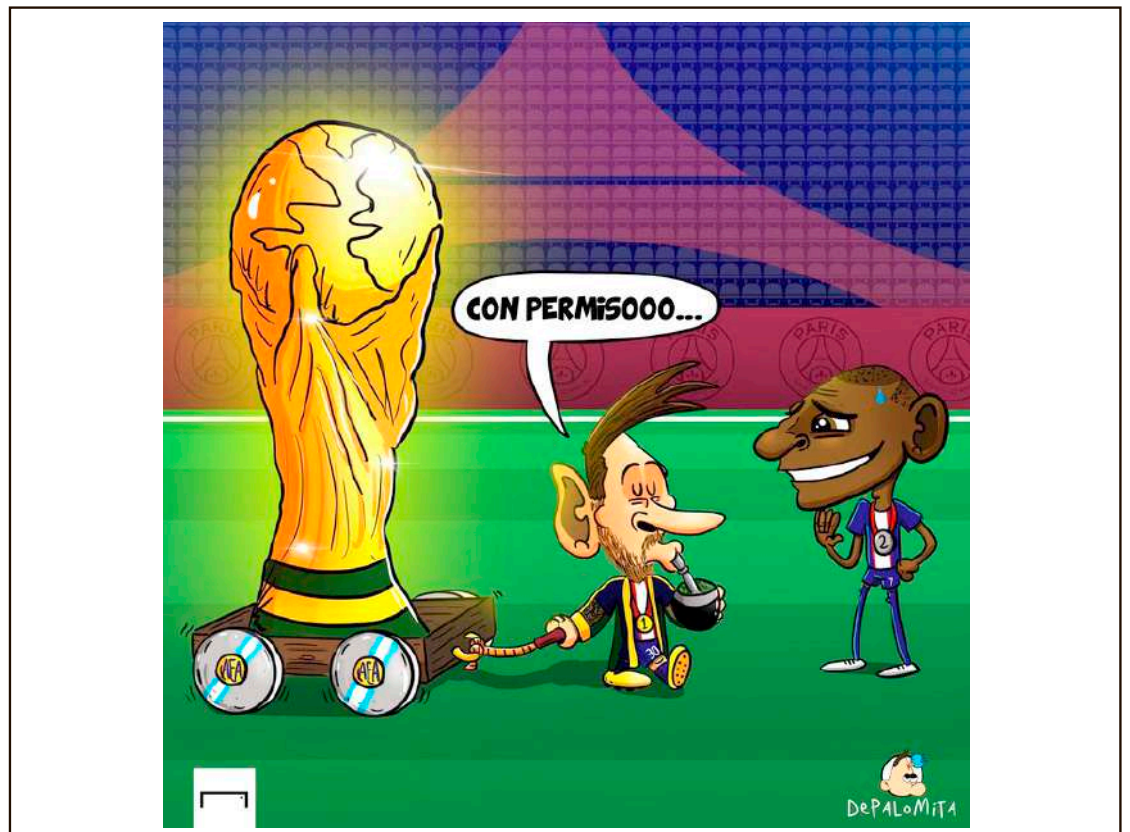
No hay que desfallecer

La sana intencionalidad del gobierno nacional para buscar la paz total debe ser acompañada por todos los actores de la vida pública en el país. A simple vista, parece muy difícil lograr este sano propósito. Pero debemos persistir con el fin de disminuir el creciente panorama de violencia que vive el país, desde hace décadas. Todos sabemos que desde que se firmó el Acuerdo Renegociado de Paz con las Farc, el país empezó a vivir un distanciamiento del conflicto armado en algunas regiones del país, con la desmovilización de más 7 mil efectivos de esta organización narcoterrorista. Pero no todo fue color de rosa. Hemos sido reiterativos desde este medio de información, que mientras persistan los altos niveles de pobreza, la corrupción administrativa y el narcotráfico, esta trilogía que convierte en un detonante y en un material comburente para que se sigan presentando alteraciones permanentes en la convivencia armoniosa de las familias colombianas.

Pero en contravía, de este accionar gubernamental se nota una incoherencia con la aplicación incoherente de los instrumentos de la política macroeconómica del país, que, en lugar de mejorar las condiciones de la calidad de vida de los colombianos, se está generando un efecto adverso y un creciente inconformismo social por estas medidas lesivas, así no lo quieran reconocer las altas esferas del Estado. Por este motivo, la polarización política se sigue manteniendo con mayor intensidad. Por este

motivo, los sectores de la oposición han salido en contra de la confiabilidad que generan los esfuerzos gubernamentales, para lograr la paz total. En la noche del 31 de diciembre pasado, el presidente Gustavo Petro le envió al país un mensaje de esperanza para el nuevo año: su gobierno había logrado un cese bilateral del fuego con cinco de las estructuras criminales con más hombres en armas en Colombia.

A simple vista, sorprendió al país, con esta noticia esperanzadora para los habitantes que viven permanentemente sometidos al accionar belicista de estas organizaciones criminales. Recordemos que no se está negociando con los angelitos de la guarda. Son organizaciones narcoterroristas. Por eso, es muy complejo este proceso, que no se logra de la noche a la mañana. Consideramos inoportuno lanzar a través de las redes sociales (Twitter), realizar estos anuncios presidenciales que son trascendentales para la vida de los colombianos. Deben ser comunicados conjuntos y consensuados con los líderes de estas organizaciones. Inicialmente, sin duda, fue un mensaje celebrado por distintos actores y recibió un amplio respaldo por la comunidad internacional. Pero existían dudas en su verificación. Como se preveía, este mensaje de optimismo dio este martes un giro inesperado. El Comando Central de la guerrilla del ELN desmintió que hubiera acordado un cese bilateral del fuego con el gobierno de Gustavo Petro. Este episodio no puede volver a suceder. No hay que desfallecer.



José G.
Hernández

La Constitución Política de 1991 ha sido reformada más de cincuenta veces y lo sigue siendo. La legislatura que se reinicia el 16 de marzo tendrá a su consideración varias propuestas de acto legislativo -algunas ya avanzadas-, y se anuncian y preparan otros proyectos de modificación constitucional.

Además, el Ejecutivo continuará en su política orientada a lograr la paz total, y no es extraño que, de los diálogos con las organizaciones armadas y de lo que se acuer-

de, surjan nuevos compromisos de reforma de la Constitución y las leyes, como ocurrió tras el proceso de paz adelantado durante la administración Santos.

Por otra parte, no faltan quienes insisten en la convocatoria de una asamblea constituyente, y otros hablan de posibles referendos, con distintos propósitos.

Todo ello significa que, pese a ser -en teoría- una constitución rígida, que contempla exigentes requisitos para su modificación, en la práctica nuestra Carta se ha ido flexibilizando, especialmente por razones de carácter político y coyuntural.

Ahora bien, como lo han expre-

Certidumbres e inquietudes

La estabilidad constitucional

sado los tratadistas, sin bien toda constitución debe irse adaptando a los cambios y desafíos que van surgiendo en el interior de la sociedad, por múltiples causas y razones -sociales, económicas, políticas, jurídicas, endógenas y exógenas-, y, por tanto, no puede permanecer inmodificable, lo que sí requiere es una mínima estabilidad, de modo que no se convierta en pieza normativa manipulable y débil, sometida a los caprichos de quienes ejercen el poder y sujeta al vaivén propio de las conveniencias políticas de corto plazo.

Indudablemente, hay disposiciones vigentes desde 1991 que deben

ser revisadas. Por ejemplo, las que consagran el alambicado sistema de fueros, que ha terminado rompiendo por completo la igualdad de los colombianos ante la ley y la justicia, y ocasionando impunidad. O las reglas para elegir a los titulares de la Fiscalía y los órganos de control, para que sean -de verdad- autónomos e independientes, como lo proclama el artículo 113 de la Constitución.

Igualmente, es preciso que los ciudadanos recuperemos la acción pública de inconstitucionalidad, plasmada con fortuna desde 1910, pero obstruida desde hace unos años por la propia Corte Consti-

tucional, que se inventó exigencias formalistas a las demandas, convirtiendo ese derecho político en un complicado recurso extraordinario de casación, y periclitando ella en el ejercicio de la guarda judicial de la integridad y supremacía de la Carta Política.

Pero una cosa es introducir necesarios ajustes y correcciones al ordenamiento superior -lo que, inclusive, garantiza que los hechos y los nuevos retos sociales no le hagan perder vigencia-, y otra cosa muy distinta improvisar y aprobar -a las carreras- innecesarias enmiendas, sin previo y detenido estudio acerca de sus alcances y consecuencias.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Prisma

Actualizar el componente aéreo



Luis E. Gilibert

Que la fuerza pública debe estar actualizada en todo sentido, es una verdad que no necesita sustentación, porque sus protocolos de capacitación, formación, táctica y estrategia evolucionan en la medida que progresa la tecnología y los equipos concebidos para el servicio y eficiente funcionamiento de las fuerzas.

Mundialmente los componentes de defensa en los diferentes países están actualizando permanentemente la información sobre avances y conquistas en el mundo de los recursos bélicos, nunca pensando en confrontaciones, sino por el solo hecho de contar con el conocimiento y preparación de sus componentes, que les permitan estar a la altura del concepto global sobre seguridad.

Se trata de un tema eminentemente profesional que no debe ser permeado por conceptos, evaluaciones y debates de personas ajenas al asunto, mucho menos violentar o dejar de lado el concepto universal de seguridad interna, tan valioso por proteger aquella información sensible y trascendental en este tipo de gestiones. Pero, desafortunadamente, el ambiente político que vive el país juega un papel muy representativo en estas

calendas y se hace prácticamente imposible tener a buen recaudo información privilegiada referente a las gestiones de los últimos gobiernos, que pretendieron actualizar y poner acorde con el ámbito universal nuestro componente aéreo.

No intentamos tomar parte en el debate político porque sobran argumentos desde los diferentes frentes y le cabe razón a la oposición que critica la operación, basada en declaraciones anteriores del gobierno actual. Esto sin desconocer que hoy la administración registra con lujo de explicaciones un cambio en el criterio, retomando un proceso adelantado con diferentes firmas interesadas en la negociación, presionado claro está, con la inminente expiración a finales de este año, de la vida útil del equipo actual. Los pormenores de la negociación los dejamos bajo la responsabilidad del señor ministro de la Defensa, cartera que por lógica debe responder ante el Ejecutivo por la transparencia, cumplimiento y resultados de la urgente compra.

Solo nos queda esperar que el asunto avance y se concrete, los entes de control acompañen el proceso como se encuentra establecido en la ley y pueda Colombia contar con una flota aérea de última generación, como la Fuerza Aérea de los colombianos se merece y necesita.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

El mes de los propósitos, ¿cómo mantenerlos?



Adonis Tupac Ramirez

Cada inicio de año es un nuevo comienzo y por esta razón muchas personas realizan propósitos para cumplir en el nuevo año, como hacer dieta, leer, realizar ejercicio, mejorar las relaciones interpersonales y otros más; pero ¿qué tanto se cumplen estos propósitos? Muchos desisten los primeros días de enero, quizás por una falta de planificación, querer hacer muchas cosas al mismo tiempo y no construir hábitos.

Cumplir con objetivos, propósitos y metas es fácil siempre y cuando se tengan en cuenta:

¿Qué queremos lograr?

¿Para qué queremos lograrlo?

En cuanto tiempo

Que otras posibilidades se pueden usar si hay obstáculos.

Al iniciar cada año, trazo los objetivos personales, deportivos, profesionales y académicos que quiero cumplir y para hacer esto tengo en cuenta:

El tiempo que tengo disponible; por ejemplo si quiero realizar una carrera de triatlón de larga distancia, sé que debo contar con un número de horas semanales para mi pre-

paración y cuantos meses debo hacerlo.

Soy realista y a veces quisiera hacer tantas cosas pero tengo que escoger las más importantes y no caer en abarcar mucho y tener decepciones continuas por no cumplir.

Trazo planes alternos si llego a presentar obstáculos (enfermedades, lesiones, trabajo acumulado) que me cambien el cumplimiento.

Divido el objetivo a cumplir en pequeñas metas para que cada logro sea un premio para mi cerebro y espíritu.

Lo más importante es disfrutar el camino para llegar a las metas, no siempre el camino más corto es el camino recto a veces toca retroceder y dar giros para llegar.

Por eso mis recomendaciones para este inicio de año es que inicien con pequeños propósitos como: Leer 10 minutos cada día, caminar 30 minutos cada día; meditar 5 minutos cada día, etc., eso permite construir la base para ir aumentando y lograr otros hábitos.

No se desanimen si hay días que es difícil lograrlo, la constancia siempre será la mejor aliada para mantenerlos en la senda de los objetivos.

Cuenten siempre con un aliado o varios aliados; cuando se hacen en grupo se tiene más porcentaje de éxito.

Un feliz inicio de 2023 con constancia, perseverancia, disciplina y enfoque.

La Figura



Jean Manes

El presidente Joe Biden la nominó como embajadora de Estados Unidos en Colombia. Ahora será el Congreso de este país quien apruebe su designación en los próximos días. Es importante mencionar que Manes fue embajadora de El Salvador del 2016 a 2019.

Comentarios en redes

Otro accidente se presentó sobre la ruta 45

Eduardo Murcia

"No sé qué pasa en esa vía, todos los días accidentes, las personas que conducen no tienen ninguna precaución, no respetan las normas de tránsito, los límites de velocidad ahí están los resultados"

Arbey Valencia Vélez

"La mayoría de accidente es imprudencia de la gente que anda muy distraída son muy irresponsables a la hora de conducir no lo digo yo los hechos lo confirman".

Lo que necesita saber del "nuevo Big Data"



João Paulo Tavares

A menudo definido como el "hermano pequeño de Big Data", Small Data es un pequeño conjunto de datos accesibles, informativos y procesables, que se pueden entender sin el uso de sistemas y máquinas complejos para el análisis. Pero, ¿cuál es el impacto de esto en el análisis de datos comerciales?

Small Data es la estrategia que se enfoca en la calidad de las informaciones recopiladas, no en el volumen. El objetivo es tener solo información relevante, que realmente influya en las estrategias, acciones y campañas. Ya existen muchas herramientas en el mercado capaces de manejar grandes volúmenes de datos, ya sea recopilarlos, almacenarlos o interpretarlos. Sin embargo, existe una alta probabilidad de que la mayoría de estos datos no sean útiles para la toma de decisiones. Es muy importante tener una visión más amplia de los datos de mercado, y Small Data sirve para filtrar estos datos con precisión.

Ejemplos comunes de Small Data son: datos de los sistemas de gestión de relaciones con los clientes (CRM) y ERP; Información de compras de materiales de marketing, materias primas y equipos; Información de ventas de productos y clientes; Datos sobre el comportamiento del cliente; Datos del carrito de compras online; Encuestas de satisfacción del cliente y entrevistas individuales.

Las diferencias con el Big Data es que los datos recopilados a través de esta última provienen de fuentes muy amplias, ya sean externas o internas, mientras que

Small Data proviene de fuentes dentro de la propia empresa. Los datos pequeños generalmente se incluyen en los sistemas de procesamiento de transacciones y se recopilan con más cuidado antes de agregarlos a la base de datos o la capa de caché. Si se necesitan consultas analíticas inmediatas, las bases de datos tendrán réplicas de lectura.

Los sistemas de Small Data a menudo escalan verticalmente. Esta escala aumenta la capacidad del sistema al agregar más recursos a la misma máquina. El escalado vertical es más costoso, pero más simple de administrar.

De otra parte, los algoritmos de aprendizaje automático necesitan datos de entrada correctamente codificados y bien estructurados, especialmente cuando se trata de datos de entrada que provienen de sistemas transaccionales, como un almacén de datos o un data lake. Debido a que la etapa de preparación de datos es limitada, los algoritmos que usa Small Data serán fáciles de implementar.

También, los Small Data son más humanos y se pueden aprovechar de manera efectiva para afectar la toma de decisiones importantes. El análisis de datos, incluso cuando está relacionado con el desarrollo de IA, debe basarse en datos obtenidos recientemente y en cantidades más pequeñas. Además, la recopilación de datos a gran escala, típicamente asociada con los enfoques de Big Data (incluida la recopilación de grandes cantidades de datos con fines analíticos) es un desafío para muchas organizaciones.

Incluso si Big Data está disponible, los costos, el tiempo y la energía para implementar el aprendizaje automático supervisado convencional aún pueden ser muy desafiantes.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Más de 120 cardenales, cerca de 400 obispos y casi 4.000 sacerdotes celebraron con el Papa el funeral del Papa emérito mañana jueves 5 de enero en la plaza de San Pedro para el que se espera, según la Prefectura de Roma, una afluencia de más de 60.000 peregrinos. En el altar, además del Papa Francisco estará el cardenal decano, Giovanni Battista Re.

Neiva

Sigue el drama para los pacientes por cuenta del servicio de salud

■ Interno en el hospital universitario Hernando Moncaleano de Neiva desde el 27 de diciembre del año pasado, Sergio Mauricio Manchola, espera que le solucionen un problema que le surgió a raíz de una cirugía que le hicieron en el año 2017 a raíz de un accidente en el que se fracturó el fémur de una de sus piernas. Todo iba bien dentro de la recuperación hasta que a finales del año pasado le comenzaron unos dolores.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

“**M**e encuentro internado desde el 27 de diciembre en el Hospital General de Neiva, a donde fui remitido desde el municipio de la Plata de donde soy oriundo, he venido padeciendo dolores desde hace unos tres meses, en mi pierna izquierda”, manifestó Sergio Mauricio Manchola.

Primero acudió a urgencias en el hospital de la Plata de y luego fue remitido a Neiva en donde lo han venido tratando con medicamentos para el dolor, mientras le indagaron sobre la marca del material que le introdujeron en su pierna hace 5 años. Está a la espera que le solucionen y le programen la cirugía para retirarle el material que le está causando las molestias de salud actualmente.

Tocando puertas

Tanto la EPS Sanitas a la que está afiliado en salud, como el Hospital Hernando Moncaleano han adelantado los trámites correspondientes para poder realizar la cirugía, que ya está autorizada y programada, pero se requiere de una “llave especial”, que solo tienen la casa que fabrica el material.

Hace referencia a la casa comercial Stein, que es la que debe enviar la llave, para poder retirar el material de manera segura.

“Acá me han atendido muy bien, me han calmado el dolor, uno trata de estar calmado, pero son ya nueve días lejos de mi casa, de mi familia, me tocó pasar el cumpleaños aquí, el año nuevo, ya es algo estresante estar hospitalizado durante tanto tiempo y lejos de mi familia”, añadió.

Antecedentes

“El accidente de tránsito en el que me fracturé el fémur de mi pierna izquierda fue en el 2016, sucedió

Tanto la EPS Sanitas a la que está afiliado en salud, como el Hospital Hernando Moncaleano han adelantado los trámites correspondientes para poder realizar la cirugía, que ya está autorizada y programada, pero se requiere de una “llave especial”.



Sergio Mauricio Manchola espera por una cirugía para retiro de material.

en el municipio de la Plata, me trasladaron a Neiva a la clínica de fracturas en donde por cuenta del seguro de la moto me realizaron todos los procedimientos de

manera rápida, ingresé un lunes festivo, el miércoles me estaban operando y el viernes ya me encontraba nuevamente en mi hogar”, relató.

Fue un año de recuperación y por eso la referencia del año 2017, en momentos en los que todo iba bien dentro de lo programado, “la pierna se me volvió a fracturar sola, me trasladaron nuevamente a la clínica de fracturas y ortopedia en donde me realizaron la última cirugía que tengo”, agregó Mauricio Manchola.

De tal manera que hay que tener en cuenta que ya son todos esos años los que llevo con ese material, que desde mediados del año pasado me está produciendo fuertes dolores, lo que alcancé a considerar normales, “me decían que, por el cambio de luna, o comentarios que hace la gente, que la temperatura y cosas así”.

Pedí una cita con el ortopedista allá en la Plata y este me dijo que la fractura iba muy bien en cuanto a su sanación y recuperación por lo que no era necesario retirar el material de la pierna, me envió a fisioterapia para descartar que fuera un nervio que me estuviera molestando, el ciático.

La fisiatra lo remitió para hacerse otros exámenes que confirmaran o descartaran esa situación, pero ante la caída permanente de la plataforma de Sanitas, no fue posible hacer esos exámenes y se quedó sin esa posibilidad.

Luego viene lo que está tratando de resolver ahora, en la noche de navidad le comenzaron fuertes dolores, tuvo que internarse en la Plata y el 27 lo remitieron para Neiva en donde se encuentra internado en el Hospital General ahora a la espera de una respuesta de la casa comercial que tiene la llave que permitirá la realización de la cirugía.

De acuerdo a los trámites que ha adelantado y lo que ha averiguado mi mamá que es la que me acompaña, Sanitas ya autorizó, en principio creíamos que era demora de parte de ellos, pero ya está autorizado, en el hospital también está autorizada la cirugía y lo que falta ahora es la respuesta de la casa comercial, “no contestan, los han llamado, les han enviado correos, lo que nos preocupa porque si no le contestan a un hospital de quinto nivel, imagínese lo que puede uno pensar”, cerró.



La fractura fue del fémur de su pierna izquierda.

Una buena hidratación es la clave para llevar una vida sana

■ Expertos insisten en que la buena hidratación ayuda a que las personas envejecan de manera más desacelerada y además ayuda a frenar las afectaciones renales que se puedan presentar, sin embargo, se detectó que más de la mitad de la población mundial no cumple con la ingesta de mínimo 6 vasos de agua diarios.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La ingesta de líquido es fundamental para el ser humano no teniendo en cuenta que es la forma más acertada de mantenerse hidratado, sin embargo, distintos estudios han revelado que más de la mitad de la población que existe en el mundo no cumple con la regla mínima: seis vasos de agua al día.

Es por esto por lo que se ha visto el incremento en consultas por enfermedades renales ya que la poca ingesta de agua hace que las personas sean más propensas a este tipo de afectaciones.

Ahora bien, el último informe sobre la importancia que tiene para la vida y la salud del ser humano permanecer hidratado, reveló que se suman las enfermedades cardíacas y las respiratorias a la mala hidratación de las personas conllevando lo anterior a disminuir el ciclo de vida en la población.

Es así como una de las grandes conclusiones del estudio, del cual participaron 11.255 adultos dio a conocer que “una debida hidratación podría desacelerar el envejecimiento y prolongar una vida libre de enfermedades”, dice el documento.

Consecuencias de la poca ingesta de agua

En el análisis se detectó que el sodio sérico aumenta cuando las personas beben la suficiente can-

Lo primero que hay que resaltar es que la medida de ingesta de agua no resulta igual para hombres que para mujeres, así las cosas, lo recomendable es para las mujeres que consuman entre 1.5 y 2.5 litros de agua todos los días.



Beber agua hace que la salud de los seres humano esté más estable.

cantidad de agua, lo que aumenta las posibilidades de contraer enfermedades cardíacas y pulmonares, y, por ende, envejecer más rápido.

Si bien es cierto el sodio es necesario en el cuerpo, como todo, en grandes cantidades, resulta poco beneficioso.

La insuficiencia cardíaca, una afección crónica que se desarrolla cuando el corazón no bombea suficiente sangre para las necesidades del cuerpo, afecta a más de 6.2 millones de estadounidenses, un poco más del 2% de la población. También es más común entre los adultos mayores de 65 años.

Por ejemplo, los adultos con niveles séricos de sodio a partir de 143 miliequivalentes por litro (mEq / L) – un rango normal es de 135-146 mEq

Consejos para beber más agua

- Lleve una botella de agua con usted y llénela durante todo el día.
- Congee algunas botellas de agua aptas para el congelador. Lleve uno con usted para el agua helada durante todo el día.
- Elija agua en lugar de bebidas azucaradas.
- Opte por agua cuando coma fuera. Ahorrarás dinero y reducirás calorías.
- Sirva agua durante las comidas.
- Agregue una rodaja de lima o limón a su agua. Esto puede ayudar a mejorar el sabor.
- Asegúrese de que sus hijos también estén recibiendo suficiente agua.



Enfermedades cardíacas y renales pueden derivarse de la poca cantidad de agua que beben las personas.

/ L – en la mediana edad tenían un 39% de riesgo asociado de desarrollar insuficiencia cardíaca en comparación con los adultos con niveles más bajos. Y por cada aumento de 1 mEq/L en el sodio sérico dentro del rango normal de 135-146 mEq/L, la probabilidad de que un participante desarrolle insuficiencia cardíaca aumentó en un 5%.

De esta manera, los autores de la investigación concluyen que los niveles séricos de sodio por encima de 142 mEq / L en la mediana edad se asocian con un mayor riesgo de desarrollar hipertrofia ventricular izquierda e insuficiencia cardíaca más adelante en la vida.

Es de resaltar que el colesterol, el azúcar en la sangre y la presión sanguínea sistólica son claves para determinar las condiciones cardiovasculares, respiratorias, metabólicas, renales y del sistema inmune.

Suma también a todo esto ca-

racterísticas como la edad, la etnia, el sexo biológico, la hipertensión y si la persona era o no fumadora también se tuvieron en cuenta.

Entonces ¿cuál sería la ingesta adecuada de agua?

Lo primero que hay que resaltar es que la medida de ingesta de agua no resulta igual para hombres que para mujeres, así las cosas, lo recomendable es para las mujeres que consuman entre 1.5 y 2.5 litros de agua todos los días. Esto equivaldría, por ejemplo, a 6 o 9 vasos. Los hombres, por su parte, deberían ingerir entre 2 y 3 litros, o sea de a 12 vasos.

Si bien es cierto este estudio no determina el 100% de la compatibilidad de estas enfermedades con la ingesta de agua, pues se pueden presentar factores adicionales en cada caso, sí lanza una alerta sobre el tema y pone en conocimiento a las personas de la importancia que hay frente al tema.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
 www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS	APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$900.000	125m2
	APTO. B/ALTICO CALLE 9 # 8-66	\$1.400.000	142m2

B/CENTRO	APTO. 2do PISO B/ALTICO CALLE 7 # 12-77	\$1.600.000	60m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	APARTAMENTO 204 QUIRINAL CALLE 18A # 6-37	\$500.000	55m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	APTO. 201 B/ALTICO CRA. 13 # 5-07	\$700.000	45m2

ARRIENDO DE BODEGAS	CRA. 5A # 5-45 2 PISO B/CENTRO	\$1.300.000	65m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	BODEGA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$1.000.000	20m2
CRA. 16 # 8-42 B/CENTRO	BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/PRIMERO DE MAYO	\$5.000.000	

ARRIENDO DE LOCALES	CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.700.000	214m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	LOCAL 207 CRA. 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$1.800.000	161m2
CRA. 5 Bis # 17-41 A/ QUIRINAL	CRA. 3 # 11-97 B/CENTRO	\$900.000	28m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS	CRA. 5 # 13-80	\$2.500.000	
APARTAMENTO 102 BL-3 CONJ. LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66	CRA. 4 # 11-81	\$4.000.000	240m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS CALLE 21sur # 23-149	CRA. 3 # 11-13	\$1.300.000	

ORIENTE	LOCAL 6 CRA. 8 # 9-12	\$3.000.000	
APTO. 3er PISO B/VICTOR FELIX CALLE 16B # 50c-92	ARRIENDO OFICINAS	\$950.000	
APTO. 101 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2

VENTAS

VENTA DE CASAS	VENTA DE APARTAMENTOS
NORTE	NORTE

CALLE 48 No. 3 w -45 MANSIONES DEL NORTE	\$300.000.000	288m2	APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2	APTO. 303TA TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2
CRA. 12 No. 33-24 B/CAMBULOS	\$300.000.000	140m2	APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2

SUR	ORIENTE				
CALLE 6 No. 4-46 RIVERA - HUILA	\$250.000.000	240m2	APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2	APTO. 401 T-1 RESERVA DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2

B/CENTRO	ORIENTE				
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	\$2.100.000		APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
CRA. 7 BIS A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2	APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

ORIENTE	B/CENTRO				
CALLE 6 B No. 18-53 B/ CALIXTO	\$205.000.000	119m2	APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
CALLE 4 C No. 23-33B/ LA GAITANA	\$250.000.000	116m2	APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2

VENTA DE LOCALES/OF/C/BODEGAS/LOTE	VENTA DE LOCALES/OF/C/BODEGAS/LOTE				
CALLE 7 # 30a-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
OCIDENTE			LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2

CRA. 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2	CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CRA. 6 # 10-24 B/CENTRO	\$1.050.000.000	284m2	CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2



Arrendando o Vendiendo ?
CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA		
CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99595	CASA B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99584	LOTE B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO		
640-99592	APTO. 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-383	APTO. 201 B /CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99446	APTO. 304 SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDEN CASAS NUEVAS DE DOS PISOS Y APTOS PARA ESTRENAR

EN EL MEJOR SECTOR DE NEIVA.
VILLA CAROLINA, CERCA SANPEDRO
PLAZA Y HOME CENTER.
VEN Y CONOCE NUESTRO PROYECTO

CALLE 55 # 17 C - 37 INF. 320 385 2298

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.
2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje
INFORMES: 3158324553.

VENDO CASA B/CALAMARI

Cuenta con tres habitaciones, sala, cocina integral, pisos en porcelanato.

Informes:

316 857 3425

VENTA CASAS

VENDO CASA DE 480 M²

- 4 Pisos esquinera, confortable, recién remodelada en Neiva.
- Oportunidad de negocio (coliving)
- 1 Local con baño.
- 3 Apartamentos con acabados independientes.

Barrio Balcones del Norte.
Cerca a Homecenter.
Directamente 310 8056542

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

BARATÍSIMA

VENDO O PERMUTO CASA TERMINADA DOS PLANTAS B/ VERGEL

CALLE 12^a No. 39-04 | Celular: **310 296 9405**

VENDO O ARRIENDO CASA EN CONDOMINIO PEÑAFLOR (FRENTE A HOTEL BERDEZ)

CANON \$1.200.000, INFORMACIÓN
311 440 5298

VENDO CASA UN PISO B/TENERIFE

Sala comedor, 3-habitaciones, patio. Valor \$185 millones. Apta para comercio, arriendo o vivienda
Informes: **315 832 4553**

VENTA APARTAMENTOS

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO 12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS, COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO, SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000

INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

VENDO APARTAMENTO DUPLEX

CARRERA 4 No. 8-53 APTO. 602 CENTRO
311 898 0709

VENPERMUTO APARTAMENTO CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS

REGALO!
INFORMES:
314 298 0191

VENDO APTO. URB. LA UNIÓN II NEIVA

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR LAVADERO Y GARAJE PROPIO
INFORMES: **312 574 4560**

VENDO APTO. 1ER PISO AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN (No se paga administración) \$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo De 6.15 x 12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDOS

ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO

311 593 2825

VEHÍCULOS

VENDO NISSAN SENTRA SR MODELO 2021

24.000 kilómetros PERFECTO ESTADO. DOCUMENTOS AL DÍA. ÚNICO DUEÑO

INFORMES: **310 579 0098**

MOTOS

VENDO MOTO BWS FI MODELO 2019

8.600 Kilómetros
ÚNICO DUEÑO.
DOCUMENTOS AL DÍA
INFORMES: **310 579 0098**

EMPLEOS

DE NECESITA MANICURISTA PROFESIONAL CON EXPERIENCIA

INFORMES
318 669 7589

www.sanjuanplazacc.com

BUSCAMOS ADMINISTRADOR (A)

- PROFESIONAL EN CARRERAS ADMINISTRATIVA O COMERCIALES.
- EXPERIENCIA MÍNIMO DE 2 AÑOS CERTIFICABLES Y RECIENTES EN COPROPIEDADES.
- CON ESTUDIOS EN PROPIEDAD HORIZONTAL.

SI CUMPLES CON TODOS LOS REQUISITOS ENVÍA TU HOJA DE VIDA AL CORREO ELECTRONICO:
candidatos@sanjuanplazacc.com

HASTA EL 15 DE ENERO DEL 2023

@SanJuanPlazaNeivaCC @sanjuanplazaneiva

OFICINAS

VENDO O ARRIENDO OFICINA MEGACENTRO

INFORMES:
312 522 5850

56 años
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

diariodelhuila.com/

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

DH

Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Notaría 5 Del Círculo Notarial de Neiva Eduardo Fierro Manrique EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante AMELIA JARA VDA. DE RESTREPO, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 20.039.515, que se tramita en esta Notaría, en los términos del inciso 2 del artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, cinco (05) de Diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

Eduardo Fierro Manrique Notario Quinto de Neiva (hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN
LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión simple e intestada del causante señor HELIO CORDOBA QUINAYAS, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 12.141.196 expedida en San Agustín, Huila. Quien falleció el día dieciocho (18) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021), en el municipio de San Agustín Huila, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios el municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE (39), de fecha veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy dos (02) de enero de dos mil veintitres (2023); siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.).
LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ
Notaria Única del Círculo de San Agustín-Huila
(Firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN
LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión simple e intestada de la causante señora LUCILA MUÑOZ VALDERRAMA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 26.561.793 expedida en San Agustín, Huila. Quien falleció el día veintiséis (26) de junio de dos mil once (2011), en el municipio de Pitalito Huila, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios el municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO (41), de fecha veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy dos (02) de enero de dos mil veintitres (2023); siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.).
LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ
Notaria Única del Círculo de San Agustín-Huila
(Firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN
LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión simple e intestada de la causante señora MILINA MUÑOZ VALDERRAMA, quien en vida

se identificó con la cédula de ciudadanía número 20.029.025 expedida en Bogotá D.C. Quien falleció el día doce (12) de Julio de dos mil dieciocho (2018), en la ciudad de Bogotá D.C., siendo su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO CUARENTA (40), de fecha veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy dos (02) de enero de dos mil veintitres (2023); siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.).
LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ
Notaria Única del Círculo de San Agustín-Huila
(Firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN
LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión simple e intestada de la causante señora ZOILA MUÑOZ VALDERRAMA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 20.225.221 expedida en Bogotá D.C. Quien falleció el día dieciséis (16) de Febrero de dos mil veinte (2020), en la ciudad de Bogotá D.C., siendo su ultimo domicilio y asiento principal de los negocios el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS (42), de fecha veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy dos (02) de enero de dos mil veintitres (2023); siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.).
LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ
Notaria Única del Círculo de San Agustín-Huila
(Firma y sello)

● Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
● e impreso FDS
Publicidad Ads y Marketing Digital



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



¿Cómo lograr que para el 2030 la biodiversidad se esté recuperando?

■ El último Informe Planeta Vivo, publicado en septiembre de 2020, reveló datos alarmantes: a nivel global, el tamaño de las poblaciones de mamíferos, aves, peces, anfibios, y reptiles ha experimentado una disminución promedio del 68% en los últimos 50 años ¿cómo recuperarla?



DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Expertos de diferentes países y organizaciones están negociando el Marco Global de Biodiversidad Post 2020 para enfrentar la crisis de pérdida de biodiversidad; incluir un objetivo de este tipo plantearía una misión clara para la humanidad.

No es nuevo el hecho de que el mundo vive una grave crisis de pérdida de biodiversidad que está poniendo en riesgo la salud de la naturaleza y, por ende, de las personas que dependemos de ella.

Para enfrentar esta amenaza, gobiernos del mundo entero con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y otros actores clave, como las comunidades locales, están acordando una hoja de ruta de aquí a 2030 para garantizar que la naturaleza sobreviva.

En el pasado, el mundo se ha comprometido con metas para detener la pérdida de biodiversidad, que avanza a ritmos peligrosos. El último plan que se construyó en este sentido fue el Plan Estratégico de Biodiversidad y sus Metas Aichi, que tuvieron vigencia del 2011 al 2020 y cuyo cumplimiento fue muy

difícil de medir. Al finalizar ese periodo, se llegó a la conclusión de que no se alcanzó completamente ninguno de los 20 objetivos, aunque seis se cumplieron parcialmente. Por ello, el mundo empezó la nueva década con grandes retos que enfrentar si quiere frenar la crisis.

En el encuentro en Kenia, se espera que aborden e incluyan en el plan los temas pendientes que son claves para garantizar que, a finales de 2030, la crisis de pérdida de biodiversidad se haya frenado, tales como la financiación adecuada y suficiente; un marco de implementación claro, y los

mecanismos para desincentivar los subsidios peligrosos a la agricultura sostenible, entre otros.

El objetivo es que para 2030 el mundo deberá tener más naturaleza de la que tiene actualmente y que el mundo detenga y revierta la pérdida de biodiversidad, asegurándose que para 2030 la naturaleza esté en camino de recuperarse de manera visible y medible a partir de la mejora de la salud, la abundancia, la diversidad y la resiliencia de las especies, poblaciones y los ecosistemas.

El objetivo tendría como línea base el estado de las especies y

ecosistemas en 2020 y le apuntaría a que, para 2050, la naturaleza se haya recuperado totalmente y las personas vivamos en armonía con el mundo natural.

La apropiación de tierras, la minería ilegal, el tráfico de madera, y el tráfico de fauna silvestre, son las principales causas de pérdida de biodiversidad, degradación del bosque y deforestación de la Amazonia y el Pacífico colombianos, dos regiones con una riqueza natural enorme, fundamentales para la lucha contra el cambio climático por sus bosques, y determinantes para el futuro de la humanidad.